EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,319 — Montevideo, Miercoles 9 de Agosto de 1905 — Administracion y Direccion: Calle [illegible] y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los avisos, órdenes y correspondencia de los diarios al representante de la empresa [illegible] Jules Pouret.

[illegible] para avisos en Francia [illegible] y Salze L. Mayence y Ca. [illegible] calle de la Grange Batelière [illegible].

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Victor Delfino. Chacabuco 323.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por seis meses	» 8.00
Por un año	» 13.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 9—Santos Roman, Justo y Pastor.

Sale el sol 6 h. 50 m.—pónese 5 h. 21 m. Luna [illegible] 11

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Temporada de 1905. —[illegible] A. Bernabei.—Tournée Maria Barrientos. — Gran compañía lírica italiana.

[illegible] 10 de Agosto, el melodrama en tres actos, del maestro G. Donizzetti: «Elixir d'amore».—A las 8 y media.

[illegible] — Compañía de zarzuela [illegible], bajo la direccion del baritono [illegible].

Hoy miércoles 9 de Agosto, la preciosa zarzuela «Las hijas de Eva», la [illegible] Lamanna y la ópera en un acto [illegible] «Tierra».—A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

[illegible] artística — Banda de música. SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres [illegible] diarias — Noches de moda: [illegible] — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, [illegible], Ortiz, todos los dias.

[illegible] por Olmos, Tres Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Joanicó, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible], Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible]andal, Isla Mala, Berrondo, Florida, [illegible] Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Rotner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o [illegible] p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó. Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m.. Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. 13 recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1590 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor dentista. Consultas particulares de 2 1[2 á 3 1]2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 170.

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 343 2186 v st 2

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el dia 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 43. 2017 v ag 15

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y el domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y Contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio Rincon 23 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles (excepto los jueves. — Uruguay 241. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 31 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRIBRETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1107 jl 1 pm

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 27 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta dias por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergaitz y Ca. 2122 v ag 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, segun lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino. 2007 v 13 ag.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cia. 2131 v ag 30.

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez, y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto,

jardineras, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 19 de 1905. — Savio E. Mercando. 2043 v ag 13

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta Ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v. ag. 11

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó denominada Café y Confitería de Torino, haciéndose cargo dichos señores Burratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terenzio Ferrua. 2069 v ag 8.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Raveeca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 21 de 1905. — Francisco Raveeca. Carlos R. Cranwell. 2099 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el dia 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio de 1905.— Agustin Viale. 2090 vag17

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A. denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. hago saber al público: que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Boragino (hijo) he comprado á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 771 esquina Defensa. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 dias a cobrar sus cuentas.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Eligio Olivero. 1995 v ag 8.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Belloso y Ca. 2171 v ag 24

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en caracter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su sólo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2046 v 13 ag

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Ciappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonado dentro de los 30 dias bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconeyue. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica—Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v ab 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 [illegible] 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta dias á contar desde el 6 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 233.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progresos» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cía.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67. de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Fando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta dias, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905.— Luis Facelli. 2048 v ag 14

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2103 v ag 24.

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 305, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco Ca[illegible]. De acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Julio 21 de 1905.—Anselmo Nuñez. 2190 v ag 27.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Alfonso Dominguez, en la casa de negocio en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que giró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José núm. 26, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez que los que tengan créditos á cobrar contra el expresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 dias contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el socio entrante (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 389 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Docampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

LECHERIA VENDIDA—Hagó saber al público que he convenido con don Antonio Reça la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag 13

IMPORTANTE—Aviso al público que, desde el 1.o de Julio corriente, don Alfonso Rayneri ha dejado de ser el concesionario para la venta de vinos de mi granja, habiendo rescindido ante el escribano don Carlos Sturzenegger el contrato que teníamos.

Oportunamente haré conocer la forma en que se efectuará el espendio de dichos vinos.—Montevideo, Julio 27 de 1905. —Pablo Varzi. 2171 v ag 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gascue ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenía establecida en «La Teja», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 dias, los que tuvieren algo qué reclamar.— Montevideo, Julio 20 de 1905.—Raul Raymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN EN VENTA—Por dedicarse á otra clase de negocios sus propietarios, se vende un almacen en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad Vieja. Todo artículo noble y fresco. Venta mensual 2.000 $.

Siendo los verdaderos propietarios del edificio en que está establecido el negocio, se hacen condiciones favorables al comprador. Para tratar, con el señor Juan A. Capurro, en el Centro de Almaceneros, Cerrito 159 ó en su domicilio, Sarandí 60. 2176 v ag 12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Esteban las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 33 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Miguel A. Echegaray. 2188 v 23 ag

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, campo de los señores Sanguinetti y Hnos. á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 dias se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olave. 2187 v ag 23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 18 de Abril número 15, Jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Graterola. 2193 v ag 25.

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al tambien firmante Arturo J. Arricar la farmacia Solís, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguaron, los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta dias bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry — Arturo J. Arricar. 2013 v ag 12

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafino.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Gazzini. 2065 v ag 11

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez é Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentarse sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta dias subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2216 v ag 30.

VARIAS

UNA PERSONA de 37 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio comanditario con un capital de diez ó doce mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar ya sea el ramo de tienda solamente, ó los ramos generales de casa de campo ó de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, á más, dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de hallar persona de entera satisfaccion para por medio de ellos disponer de capital para igualar al que se presente si fuera necesario en mayor escala. Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Dirigirse por carta ó personalmente: á Juan Irigoyen, calle Boyaca 881, Flores, ó en Montevideo: 18 de Julio 665. 2172 v ag 17

SE ALQUILA — Un gran local con todas las comodidades como para fábrica de licores, vinos, depósitos, etc. Tiene entrada por Colonia núm. 550 y Carmen, entrada para carros á un gran sótano todo adoquinado, hay caballeriza, instalacion de gas, aguas corrientes, algibe y un gran manantial, casa anexa para familia compuesta de ocho piezas y demás comodidades. Para tratar calle Canelones número 264. 2145 v ag. 10.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co.. Julio Moreau, 18 de Julio 121, Montevideo. 1697 v db 9

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2096 v ag 24

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con parro y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0[0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 188, primer piso. 1788.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales: semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm



Por qué EL OPORTO "DOM LUIZ"

Vale mas caro que los demás, queda explicado con las siguientes conclusiones del análisis verificado por los Dres. Scoseria y Caffera:

"El vino DOM LUIZ de los señores Martins y Ca analizado en este laboratorio, tiene las propiedades organolépticas y la composicion de los vinos GENUINOS DE OPORTO: como tal lo considero y lo creo recomendable para aquellos casos en que se necesita obtener en personas débiles ó convalescientes la accion tónico-estimulante de los vinos generosos.

(firmado)—José Scoseria"

[illegible] Catedrático de [illegible]

DEPÓSITO: 25 DE MAYO, [illegible] 2014 v ag 15

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de las casas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo M[illegible], hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balasto u otro material de reducido costo y durable de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas [illegible].

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos—Junio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v Sep. 20.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta dias, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesario, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares. Cindadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Agosto 7 de 1905.—La Gerencia. 2221 v ag 12.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO — Aviso oficial. — Llámase á propuestas para los fuegos artificiales que se quemarán en la plaza de Independencia en una de las noches del 25 ó 27 de Agosto próximo, y para las bombas, cohetes y [illegible] que se tiran durante las noches del 25 y 27 del mismo mes con motivo de [illegible] decretados en conmemoracion del aniversario de la Independencia Nacional.

Todo interesado tendrá libertad de formular su propuesta con arreglo al programa que juzgue mas acertado, sin exceso de la suma de $ 2.500, reservándose el Poder Ejecutivo la facultad de aceptar la que estime mas conveniente ó [illegible].

Las propuestas se presentarán en el [illegible] jueves 15 del corriente á las 2 p. m. acompañadas de la suma de $ 200 en garantía de cumplimiento, procediéndose á su apertura en presencia del infrascripto [illegible] interesados que concurran.—[illegible] Oficial Mayor. 2208 v ag 10.

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de un millon [illegible] destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las [illegible] condiciones que [illegible] los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle [illegible] número 170. Las propuestas se abrirán el [illegible] de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar [illegible] Montevideo, Julio 26 de 1905.—[illegible] Supervielle, presidente; Juan M[illegible], secretario. 1886 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Bueco número [illegible], solicitado un boleto duplicado de [illegible].

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Julio 25 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para el servicio de anuncios en cuadros fijos en las paredes y de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 10 de Agosto próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y pliego de condiciones.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2107 v ag 10

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con extricta sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Ilia, Secretario General. 2135 v ag 16.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de «veinticinco pesos» para garantir su seriedad, se recibirán el dia 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Ilia, secretario general. 2105 v ag 14

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Careac, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. [illegible], escribano público. 1981 v [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo S[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2086 jl 18 v ag [illegible]

...mandato del ... 1 de segundo ... Regules, ... don José ... al que ... Juzgado. 18 del ... ...deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
2208 v ag 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juana Herrera y Obes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, intimándose á quienes tengan en su poder bienes ó valores pertenecientes al extinto, en depósito ó préstamo, que los participe á este Juzgado bajo apercibimiento de incurrir en las penas de la ley.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2115 ag 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Nuñez de ..., citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados ... del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon ... á deducirlos.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano público.
2172 v ag 4

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y cuatro de Agosto próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Julio 29 de 1905.—Jesús Gil, Escribano Público.
2164 v ag 18.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Julio 10 de 1905. — José Torres, escribano público.
1812 v ab 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Atanasio Zerboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Julio 27 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.
2124 v ag 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
1960 v ag 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchucarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2109 v ag 30

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzoglio, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.
2103 jl 26 v st 1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2123 v st 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cia. para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Saggini por reivindicacion de una marca de fábrica (Gallo) é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cia. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
1996 v ag 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de Incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que lo ... á corroborar la opinion que ... el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, prévia su ... en ... que se comete, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de esta que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 290 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 27 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario.
2057 v a 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Lozano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2077 jl 23 v ag 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña Maria Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario.
2036 jl 20 v set 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la Junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 158 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 24 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2117 v ag 13.

AVISOS

EL BANCO DE LONDRES
Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 25 de Julio de 1925, sus operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 21 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 del corriente un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.
EL GERENTE.
2061 pm.



Papel para envolver
Se vende en esta imprenta

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869
CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo, Dolores y Agencia del Plata.

Capital autorizado. . . .	$ 12.000.000.00
Capital suscrito.	» 6.000.000.00
Capital integrado	» 5.235.118,49
Fondo de reserva	» 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos cobrándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 lleva nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 »
Id depósito á plazo fijo—2 meses segun cantidad	3 »
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro Caja á Especial . .	12
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores .	12
Descuentos	12

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado.	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Geminara, don Santiago Marcelino, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tallice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ltd. S. M. Rothschild y Sons—A. Rutter y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Credit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca, Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Credito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anveroise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Danshland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Montiño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO — Por depósitos á la vista ... CAJA DE AHORROS — ... cualquier cantidad y paga los siguientes intereses ... depósitos á la vista ... depósitos á plazo ...

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 oo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
189 ab. 1.o
Director Gerente.

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . . . " 2.00
"Divagando" por Maximo Torres. . . . . . . " 0.50
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana. . . . . . " 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones.
1505 pm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
55.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el 28 del corriente se paga el Dividendo correspondiente al primer Semestre de 1905.

Montevideo, 27 de Julio de 1905.
2139 v ag. 13

FOLLETIN 99

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

—Señor, dijo Robin Hood á Ricardo, voy á exponerme el enojo de V. A.; pero por san Cristóbal que es por su bien, y que lo he de hacer aunque nunca me perdone. Bernardo, dijo entonces llamando aparte á un montero, corre á esas malezas de la izquierda, sin que te observe ninguno de los presentes; toca el cuerno á la manera de los normandos; y si te detienes un instante, te parto por medio.

Bernardo se separó con el mayor disimulo de la concurrencia, y obedeció exactamente las órdenes de su capitan. Aquel inesperado sonido dejó suspensos á todos los asistentes.

—Este es el toque de Malvoisin, dijo el molinero apoderándose del arco.

El ermitaño dejó caer el jarro y empuñó el garrote. Wamba suspendió sus carcajadas, y echó mano de la espada y del broquel. Todos los demás se pusieron en pie y tomaron las armas.

Hombres de vida tan precaria y borrascosa pasan sin alterarse de la alegria del banquete al peligro de la batalla.

Para Ricardo esta transicion era un recreo. Pidió el yelmo y las piezas principales de la armadura, y mientras Gurth se las ajustaba, mandó expresamente á Wilfrido de Ivanhoe, so pena de su perpetuo enojo, que no tomase parte en el encuentro.

Harias veces has peleado por mí, le dijo el monarca: ahora serás espectador, y verás cómo sabe pelear Ricardo por su vasallo y por su amigo.

Entre tanto, Robin Hood habia enviado algunos monteros en diferentes direcciones como para reconocer al enemigo; y cuando vió que todos estaban en pie y separados, y el rey completamente armado y dispuesto á marchar, se echó á sus pies y le pidió perdon.

—¿De qué, buen montero? dijo Ricardo. ¿No basta el perdon general que ya os he concedido? ¿Piensas tú que mi palabra es una pluma que el viento lleva á discrecion? ¿O has cometido desde entonces algun nuevo desaguisado?

—Sí, señor, respondió Robin Hood: he cometido una falta, si así puede llamarse un engaño que redunda en bien de V. A. El toque que habéis oido no es de Malvoisin, sino dado por orden mia. Mi objeto ha sido poner término á este banquete, en el cual se está perdiendo un tiempo que puede ser mas útilmente empleado.

Levantóse al concluir estas palabras: cruzóse de brazos, y en actitud mas respetuosa que sumisa, aguardó la respuesta del rey, como quien conoce la falta que ha cometido, y confía en la rectitud de los motivos que le han impulsado. Asomóse la cólera á los ojos del rey; pero este movimiento instantáneo cedió á la justicia natural de su carácter.

—El rey de los bosques, dijo, tiene miedo de que Ricardo de fin de su venado y de su vino seco: yo te convidaré á comer en Londres, y no te echaré tan pronto de mi mesa. Tienes razon, Robin: á caballo y marchemos. Hace una hora que estoy leyendo la inquietud en los ojos de Wilfrido: dime, ¿no tienes en tu cuadrilla algun amigo que, no contento con estar predicando todo el dia, observa tus movimientos, y se pone de mal humor cuando tú haces lo que se te antoja?

—Sí, señor, respondió Robin Hood: ese es justamente la condicion de mi teniente Juanito, que está ahora de expedicion en los confines de Escocia; y aseguro á V. A. que algunas veces me molestan las libertades que se toma: pero bien reflexionado, no puedo enfadarme contra quien se aflige por mi bien, y se inquieta por mis peligros.

—Bien has dicho, contestó Ricardo: y si yo tuviera por un lado á Ivanhoe para dirigirme por sus graves consejos y amonestaciones, y á ti por otro para que me engañases en lo que crees conveniente á mi servicio, pronto me vería tan libre en mis acciones como el esclavo atado á una cadena. Vamos, gente honrada, á Coningsburgh, y no hablemos mas del asunto.

Robin notició al rey y á su amigo que habia enviado una partida de descubierta al camino, y que si habia alguna emboscada pronto se tendria aviso: les dijo que por entonces no temia el menor peligro, pero que en todo caso, él y los suyos no se separarían de aquellos alrededores, y acudirían, como ya lo habian hecho, á la menor novedad.

Las prudentes y atentas precauciones adoptadas por el bandido para la seguridad de Ricardo enternecieron su corazon generoso, y disiparon todas las sospechas que hubiera podido inspirarle el artificio de que habia echado mano. Presentóle otra vez la suya, asegurándole su perdon y su proteccion, y diole palabra de suavizar las ordenanzas de montes y otras leyes tiránicas y opresivas que tenian á muchos buenos ingleses en un estado de perpetua rebeldía. Frustró las buenas intenciones del monarca su muerte desgraciada y prematura, y las leyes de montería fueron abolidas despues á despecho de Juan, cuando éste sucedió á su heróico hermano. En cuanto á las otras aventuras de Robin Hood, que terminaron por una muerte traidora, los lectores podrán consultar las innumerables relaciones de la historia de ese famoso bandido que corren impresas en Inglaterra.

Volvamos á Ricardo «Corazon de Leon», el cual en compañía de Ivanhoe, de Gurth y de Wamba, llegó sin obstáculo ni tropiezo, como Robin lo habia predicho, á vista del castillo de Coningsburgh antes de que el sol se ocultase en el occidente.

Pocos países hay en el territorio de Inglaterra mas hermosos y mas interesantes, que los que ofrecen las cercanías de esa antigua fortaleza sajona. El manso y apacible rio Don pasea en suaves circuitos sus límpias y cristalinas aguas por un anfiteatro en que las tierras cultivadas alternan en vistoso desorden con frondosas selvas y espesos y herbosos matorrales. Sobre uno de los montes que se elevan desde las márgenes del rio, bien defendido por fosos y murallas, se erguía el antiguo edificio que, como su nombre lo dá á entender, servía de residencia, antes de la conquista, á los monarcas de Inglaterra. La fortificacion exterior fué sin duda construida por los normandos, pero toda la parte interior indica la mas remota antigüedad. El edificio principal está sobre una elevacion en uno de los ángulos del recinto de la fortificacion antigua, y forma un círculo completo de cerca de veinte y cinco pies de diámetro. El muro es extraordinariamente macizo, y lo apoyan y defienden seis gruesos esporontes (1), que forman otras tantas proyecciones del círculo, y suben hasta la torre, por sus ángulos, como para sostenerla y fortificarla. Los esporontes están huecos en su extremidad superior, y termina en una especie de torrecillas que comunican interiormente con la cúpula. El aspecto lejano de este sólido edificio, con sus extraños adornos, es tan interesante al amante de la belleza pintoresca, como las cuadras y salones del castillo al historiador y al anticuario; pues todo recuerda en ellas la gloria, los usos y las desgracias de los monarcas sajones de la isla. En las cercanías del castillo hay todavía una pequeña elevacion, que se cree fué el sepulcro del famoso Hengisto, y en el cementerio inmediato se ven muchos monumentos no menos curiosos que antiguos.

Cuando Ricardo «Corazon de Leon» se acercó con su comitiva á este singular edificio, no estaba como ahora, rodeado de obras exteriores. El arquitecto sajon habia apurado todo su esmero y su saber en la defensa del cuerpo del castillo, y fuera de él no habia otra circunvalacion que una tosca empalizada.

Una gran bandera negra que tremolaba en lo alto de la torre, indicaba que se estaban celebrando á la sazon las exequias del último dueño del castillo. No se distinguía en ella ningun emblema relativo al orígen ni al nacimiento del difunto porque los sajones desconocian enteramente el uso de los escudos de armas, los cuales aún entre los nobles normandos eran una novedad en los tiempos á que se refiere esta historia. Habia otra bandera sobre la puerta con la mal trazada figura de un caballo blanco. Este símbolo de Hengisto y de sus guerreros era relativo al orígen sajon de los habitantes de la casa.

(1) «Esperonte» es una especie de estribo ó espolon, que formaba un ángulo saliente en las fortificaciones antiguas.



LA EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

... admirables efectos en la nutricion de los niños me ... siempre un deber en recomendar, autorizado por la ... de seis niños que la toman y la piden como ... después de las comidas.—Isidro Blanco Moreno."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en ... niño se nota á primera vista no sólo su robustez y ... sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. ... precisamente lo que hace la Emulsion de Scott: ... á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsion de Scott Legítima es la única Emulsion de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se corrompe ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

... Scott & Bowne y la ... de Scott Legítima forman el mejor tratamiento ... de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

... de Piedad Nacional
... Piedras esquina Ituzaingó

... á los empleados y ... de la Nacion sus respectivos ... correspondientes á los meses ... mes corriente.
... pequeñas cantidades ... por mensualidades con garantía ... y pensiones y firmas ... comerciantes y propietarios.

... los alquileres mensuales ... que ocupan los pensionistas ... y empleados de las oficinas.

... con garantía de alhajas, ... pianos y demás artículos ... dos en sus Estatutos.
... depósitos á plazo fijo y á ...
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de ... anual sobre saldos hasta $ 200, ... 500 y 3 0|0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
... operaciones prendarias, de ...
... (para ... iones, de 11 a ...
La Gerencia.

Suicidio de un dispéptico

... á todos los enfermos del ... fué por mi culpa que llegué ... estado en que estuve hasta ... poco tiempo y del que salí gracias ... remedio. Tuve al principio ... indigestiones con intervalos ... meses, luego fueron mas frecuentes ... finalmente diarias, no siéndome ... retener en el estómago mas ... cucharadas de leche. Quedé ... estado de consuncion tal que ... no darme cuenta de nada, de ... que ni supe cuando empecé á ... PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, ... remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, ... olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

... al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado. —Salto ... 2 de Diciembre de 1902.

... Juan Francisco Cunha, escribano—Simon Velez Somoliste, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: José Lenoari, calle 18 de Julio 174 —Montevideo.

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones.
1506 pm.

¡Que barbaridad!

Para señoras botas y zapatos negros y de colores, preciosos, á 5, 7, y 12 reales: nada mejores, 15, 20 y 25. Iguales para niñas, á 2, 5, 8 y 15. Para hombres, botines, á 8, 10 y 12 de colores: charol á cabra 15, 25 y 35. Para niños, iguales clases, á 3, 6, 9 y 18. Calzados de casa, football, ciclista, zapatillas, chinelas, zuecos, zapatitos de muñeca, á 2, 5, 8 hasta 25. Boinas largas y cortas, para hombre, á 2, 3, 4 y 6 pesos. Para niños de 15 á 25 reales.— Rincon 131. Un cuarto de cuadra.
2162 v ag 16

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 3.o del artículo 37 de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 de Agosto próximo venidero, á las 4 p. m., en el local de la Fábrica, calle Meca (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del dia:

Dar cumplimiento á lo establecido en el inciso 9.o del artículo 22 de los Estatutos.

Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 118 antes del dia 13 del citado mes de Agosto.

Montevideo, Julio 27 de 1905.
E. Gard y Sanjuan, secretario.
2126 v 16 ag.

CRÉDITO REAL URUGUAYO
(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 13 de las Bases de liquidacion de esta sociedad y lo resuelto en la Asamblea ordinaria del 19 de Marzo de 1901, se convoca á los señores Accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar en las oficinas de la misma el miércoles 9 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

Para formar quorum es necesario que esté representada la mitad, más una, de las acciones en circulacion.

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del martes 8, pudiendo presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Julio 28 de 1905.
La Comision Liquidadora.
2134 v 9 agt.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario á para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50 pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y FERRUA
Droguería y Farmacia
224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 243
MONTEVIDEO
1298.

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito. .	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . . »	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva. »	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 2 meses fijos	2 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

Por 13.000 pesos

Se vende un terreno edificado, sito en la esquina Uruguay y Yí, con 27 varas de frente al Sur y 25 al Este. Para tratar, Uruguay 417.
2296 v

Sociedad Vitícola Uruguaya

Los señores Accionistas se servirán pasar por el Escritorio de la Sociedad, calle Misiones núm. 86, desde el jueves 10 del corriente en adelante, todos los dias hábiles excepto los sábados, de 1 á 3 p. m., para recibir el importe del cuarto dividendo de 6 por ciento acordado en la última asamblea.

Montevideo, Agosto 7 de 1905.
2214 v ag 12. El Directorio.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos. . . . . CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Sociedad Comercial
DE
MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles sistemas «Phoenixo, «Muirs» y «Vignole».

Todos los datos necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben ser presentadas las ofertas, estarán á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905.
El Director-Gerente.
2085 v 15 ag.

RECLAMOS

Escrofulosis. Cinco sílabas que forman un nombre de terrible significacion. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada, se debe en gran parte á descuido del paciente. El tiempo de comenzar la curacion es al notarse los primeros síntomas — pérdidas de carnes y fuerzas. La medicina sin rival para la Escrófula es la Emulsion de Scott, segun afirman los mas eminentes médicos.

Montevideo Setiembre 14 de 1904.

«Certifico: que siempre que he usado la Emulsion de Scott en el tratamiento de la Escrofulosis, no he tenido sino que felicitarme del buen resultado obtenido.»

Doctor José Scoseria.
Profesor de la Facultad de Medicina.

140 cuadras

Vendo una chacra de esta ... de los ... de la ... San José.
Informes, 25 de Mayo 89.
2102 v ...

LA FLEBITIS

¿Quiere V. ponerse al abrigo del embolio, el accidente más terrible de la flebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la flebitis antigua? Tome á cada comida una copita de Elixir de Virginia, que restablecerá la circulacion y hará desaparecer todo dolor. Envio gratuito del folleto explicativo escribiendo á Berisso y Cia., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

AVISOS DEL DIA

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL

LA VALIOSA ESQUINA

Avenida 18 de Julio números 370 á 374 y calle Yí numeros 222 á 228.

Una de las mejores posiciones

DE ESTA GRAN AVENIDA

Atencion capitalistas

10 metros 737 al Sur ... 212 al Oeste.

Los que deseen un terreno para edificar un edificio para renta no deben desperdiciar esta ocasion, ... en situacion tan envidiable.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad y en la base de 17500 ... la venta el 19 ... de Actuario.

Títulos á disposicion de los interesados en el Juzgado ... Treinta y Tres 139.
2256 ag 8

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

120 frascos flor de oro, 76 11 54 de ... para el ... y variedad de artículos. En mi casa calle Piedras 131.

EL VIERNES 11 del corriente á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de todas clases: para salas, aparatos, comedor, escritorio, artículos de fantasía, juegos de metal para ... regalos al óleo, grabados, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 baño de mármol, 1 buena cocina de fierro, 1 sofá y 2 sillones de cuero, 1 escritorio ministro, 1 escopeta, 16 docenas pañuelos de seda, 12 frazadas pekin de seda, etc., etc.

2 casales de gallinas P. Rock.

Exijo garantías en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.
2225 ag 8

José B. Gomensoro

EN EL SALADERO
De los señores Cluzet y Ca.
EN EL CERRO

Maquinarias, galpones y enseres del saladero.

EL MIERCOLES 16 del corriente Agosto á la 1 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura por orden de la comision liquidadora de los señores Cluzet y Cia. los artículos siguientes:

1 motor grande con cañerías, poleas y correas.
1 motor chico para la sierra.
1 sierra con banco.
1 tanque con serpentina y cañerías para cocinar huesos.

La caldera, barro, tacho de hierro, depósito de madera, tachos con serpentinas, máquinas para hojalata, cantidad de tarros lata y demás útiles de la fábrica de lenguas, lo mismo que todo el galpon de la fábrica.

1 galpon techo de fierro.
1 id id id.
Parte de otro galpon techo de fierro y el piso de madera.
1 dinamo y toda la instalacion de luz eléctrica.
1 molino para huesos.
41 carretillas de mano, 1 jardinera.
40 encerados de distintos tamaños.
5 mil astas vacas y novillos.
60 toneladas sal limpia.
1 lote sal de resalada.
1 lote sal sucia de la barraca de cueros.
1 lote cuerda cortada.
1 lote marlos.
5 básculas de 500 á 2000 kilos.
1 lote ceniza.
1 lote latas lenguas.
15 toneladas huesos triturados, en bolsas.

Una cantidad de huesos de campo y de consumo.
36 asientos para pilas de carne.
82 tablas, 1 lote cajones vacíos y desarmados.
2 lotes carbon mineral.

Muebles de escritorio, caja de fierro, reloj de pared, 1 aparador, mesa de comedor, sillas y demás á la vista.

El establecimiento puede visitarse en cualquier dia.

Para comodidad de los interesados el dia del remate á la una p. m. saldrá del muelle de pasajeros un vaporcito que mediante el pago del pasaje los conducirá próximos al local del remate.

Venta á oro sellado.

Todo comprador dará garantía en dinero.
2227 ag 8

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

[illegible]

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 9 DE 1905

Caprichos costosos de gente rica

COMO TIRAN EL DINERO LOS QUE LO TIENEN DE SOBRA

El nombre de W... Waldorf Astor ... el millonario que ... estar del todo ... yanqui ... que ... capricho ... tar dinero se trate.

Hace muy poco, en el mes de Abril, Mr. Astor estuvo en Egipto, y ... las Pirámides, las esfinges y todos los ... restos de la arquitectura faraónica ... causaron ... impresion. Al fin y al cabo ... Astor de ... pocos dias despues ... banquete, y ... á cargo de un ... de la comida ... á orillas del Nilo ...

En primer lugar ... gran mesa ... personas ... centro ... trozo del desierto ... na estaba ... figurillas, delicadamente modeladas, representando hombres, mujeres y camellos, formaban grupos y caravanas repartidas acá y allá. Habia pequeños oasis con sus palmeras minúsculas y sus arroyuelos de agua auténtica. En medio levantábanse diminutas reproducciones de las Pirámides y de la gran esfinge, mientras ... Nilo ... se deslizaba perezosamente, arrastrando en sus ondas las barquitas tripuladas por remeros árabes.

Los comensales estaban admirados ante aquel precioso juguete; pero faltaba aún lo mejor. Despues de los helados se les trajeron pequeñas palas y piquetas de oro, y Mr. Astor les invitó á cavar en el desierto, cada uno junto á su plato. Hiciéronlo así, y uno tras otro fueron encontrando, enterrada entre la arena, una piedra de gran valor, que el anfitrion rogó fuese conservada por cada uno como recuerdo de la fiesta. Las tales piedras eran joyas egipcias antiguas, perfectamente auténticas, cada una de las cuales habia costado á Mr. Astor unas 5.000 pesetas.

Esta costumbre de asombrar á los convidados á la hora de los postres es muy propia de yanquis ricos. Años atrás, el hijo de una de las familias más ricas de Nueva York, tuvo el capricho de invitar á unos cuantos amigos suyos, todos solteros como él. Para terminar la comida se sirvió un pastel de pollo de un tamaño verdaderamente colosal. En tales pasteles es costumbre en los Estados Unidos meter algunos pájaros vivos, que al partir la dorada corteza salen volando; pero en aquella ocasion salió toda una bandada de avecillas, y tras ellas, con la sonrisa en los labios, una preciosa muchacha artísticamente vestida (vaya el adjetivo), como las hadas y huríes de los cuentos orientales.

Otro americano forrado de oro, perdidamente enamorado de una mujer casada, quiso hacer á ésta un obsequio sin herirla en su susceptibilidad ni dar motivo á murmuraciones. Con este fin convidó á comer á todos sus conocimientos, y á los postres dió á cada señora ó señorita un recuerdo, consistente en una joya que valdría 1.000 á 1.500 pesetas; el que entregó á la señora de sus pensamientos, en cambio, valía mas de mil duros. Ella comprendió la intencion, y abandonó inmediatamente la casa, con el rostro encendido de indignacion y vergüenza.

No todos los caprichos de los millonarios son del mismo género. Entre los que los tienen mas originales figura dignamente Mr. Hobart Moore, que pasó una temporada en uno de los mejores hoteles de Filadelfia, pagando 350 pesetas diarias por las habitaciones y 1.600 por la comida. Este señor es aficionadísimo á las flores, y siempre quiere tener llena, de las más raras, la mesa del comedor, haciéndolas cambiar tres veces al dia. Además es un hombre muy galante, y se complace en demostrarlo á fuerza de dinero. En una ocasion en que sentaba á su mesa cerca de una docena de convidados, á una señorita se le ocurrió preguntar cómo eran las aguas de cierto balneario.

Con su acostumbrada cortesía, Mr. Moore le ofreció hacérselas probar inmediatamente, y en un momento proporcionó á todos, trajes de automovilistas, telefoneó á un garage para que tuviesen dispuestos los mejores automóviles, y salieron sin más dilacion para el balneario á que la joven se refería. Entre tanto, los criados de Mr. Moore habian telegrafiado

[illegible]

UN LIBRO IMPORTANTE

SINTESIS Y CONSIDERACIONES

[illegible]

... En resúmen, en Paysandú, los casos denunciados y asistidos durante la epidemia terminada ya, fueron: 76 de viruela, 30 de varioloide y 3 de varicela. El número de vacunaciones practicadas se elevó á 1683, correspondiendo esta tarea á vacunadores del Consejo Nacional, médicos locales y Consejo Departamental. Conste que aparte de las medidas de profilaxis adoptadas por las autoridades superiores de higiene, que se hicieron efectivas con rigor, nadie escatimó esfuerzos con el objeto de procurar la extincion del mal por la inmunidad de la vacuna.

Por último, para el mejor éxito de esta campaña, las autoridades sanitarias locales habilitaron un lazareto para los atacados menesterosos, proveyéndolo el Consejo Nacional de una estufa locomóvil para la desinfeccion de las ropas, colchones y demás objetos usados por los enfermos y sus asistentes. Aparte de esto la misma corporacion sanducera estaba provista de pulverizadores para la desinfeccion de los locales contaminados; datos de las páginas 9 y 10.

Otro dato interesante es el que recuerda el doctor Vidal en su valioso trabajo, consignando con expresion de justa satisfaccion, que en Maldonado la autoridad sanitaria fué mas feliz que en Paysandú, en el sentido de encontrar mayor cooperacion de parte de la autoridad militar de ese departamento, lo que contribuyó muy mucho al resultado halagador que se obtuvo contra el mal.

Sucede que, á la inversa de lo ocurrido en Paysandú, el jefe de las fuerzas destacadas en Maldonado prestó su decidido apoyo á la autoridad sanitaria, no opone ningun inconveniente para que la tropa sea vacunada y así se hace en número de 405 milicianos

... Como un acto de estricta justicia, el doctor Vidal manifiesta que todos los consejos de campaña, lo mismo que las autoridades administrativas, en los departamentos, con raras excepciones, han sabido secundar los esfuerzos del Consejo Nacional para combatir el desarrollo de las epidemias durante el año 1904.

Las precedentes manifestaciones son una demostracion elocuentísima de como el Consejo que preside el doctor Vidal y Fuentes entiende el cumplimiento de su deber y realiza su mision humanitaria, siendo secundado por los consejos departamentales; lo que prestigia y hace un alto honor á nuestro país; mereciendo tal accion los mayores elogios de nuestra parte, y, no dudamos se los tributarán igualmente los habitantes todos de la República; á sus benefactores, como estos lo merecen, sin reservas de ninguna género.

Hemos terminado con la campaña. Vamos ahora á ocuparnos del departamento de la Capital en breves palabras.

En Montevideo es donde se han hecho sentir con mas vehemencia las enfermedades infecto-contagiosas. Los cuadros estampados en el libro de que tratamos, acusan los siguientes casos denunciados: sarampion 152, escarlatina 1866, viruela 25, varioloide 10, varicela 85, difteria 179, tifoidea 149, tos convulsa 70, tuberculosis pulmonar y laringeo 978.

El Consejo trabajó con ahinco indicando las medidas de higiene y profilaxis tan prontas y rigurosas como se requerian para conseguir la desaparicion del mal en su caso ó para evitar el contagio cuando esto solo debia hacerse. Así, despues de perseverantes esfuerzos, la autoridad sanitaria pudo conseguir sino la desaparicion de la escarlatina, por lo menos su disminucion de un modo apreciable.

Infiere el doctor Vidal, que la causa productiva de los casos de tifoidea denunciados, es en general el agua de bebida. El remedio se impone en su concepto: concluir con los aljibes y pozos de balde, así como tambien con los pozos negros, y, añadiremos por nuestra cuenta, con mas el abaratamiento del agua corriente. Serian muchas, muchísimas las víctimas que se ahorraría el pueblo si las autoridades municipales atendieran esta sabia indicacion del talentoso presidente del Consejo Nacional de Higiene, cuyo cumplimiento no afectaría intereses muy valiosos, en nuestro sentir, por lo menos.

En cuanto á la tuberculosis, el Consejo sancionó algunas ... que ha puesto en vigencia ... evitar en parte el contagio ... terrible

[illegible] 21.

La viruela en Montevideo procedió de un enfermo llegado de Rio Grande, el que falleció en la Casa de Aislamiento. Pero acontece que uno de los sepultureros de los que intervinieron en la inhumacion y que no estaba vacunado, contrajo la enfermedad debido á que el cajon en que se colocó el cuerpo del varioloso, no estaba construido en las condiciones que indica el Reglamento de Sanidad Terrestre; quizás por economía, pero que al cabo resultó bastante cara y algo [illegible] la leccion, segun es de suponerse.

Este caso del sepulturero dice el doctor Vidal, que se [illegible] á asistir en el Hospital de Caridad, donde quedó por error de diagnóstico hasta su fallecimiento, fué el origen de los tres casos que se presentaron en ese establecimiento en Noviembre y Diciembre de dicho año, los cuales á su vez constituyen el principio de una pequeña epidemia que se desarrolló en Montevideo y en varios departamentos de campaña en los primeros meses de 1905 página 25.

Tratando de las enfermedades infecto-contagiosas exóticas, en capítulo aparte, en substancia dice: En la Convencion Sanitaria de Rio Janeiro, cuya iniciativa corresponde á nuestro país, está condensado todo lo mas adelantado, todo lo mas liberal en materia de higiene internacional, tratándose de conciliar en ella, del modo mejor, los intereses tan dignos de ser contemplados, del comercio, con los de la salud pública. Consúltese la página 26.

De modo que el tratamiento para los buques infectados por enfermedades infecto-contagiosas se hace en un sentido liberal y de acuerdo con los adelantos de la higiene moderna.

En 1904 nos vimos libres de enfermedades exóticas.

De todo lo expuesto se deduce: que nuestro país está dotado de un clima eminentemente sano y por ello de excelentes condiciones higiénicas; que la salud pública está bien cuidada, siendo atendida por autoridades sanitarias tan competentes como celosas del cumplimiento de su delicada mision; que en los casos de epidemias se hace sentir la accion del Consejo de Higiene con la prontitud y el rigor que las circunstancias lo demandan.

A tales conclusiones llegamos al finalizar la lectura del interesante trabajo que nos ocupa, á cuyo talentoso autor tributamos nuestras mayores alabanzas por su lucida y meritoria actuacion al frente de la mas alta autoridad sanitaria de la República.

AMABILIO MARTÍNEZ PÁEZ.

Montevideo, Agosto 5 de 1905.

NOTAS DE FENIX

Véase las circunstancias en que ha sido víctima de un robo considerable, en la vecina capital, un miembro del Cuerpo Diplomático.

El ministro de Italia, conde Bottaro Costa, denunció al comisario de la 15.a que en el palacio de la Legacion, Avenida de la República 475, se habia efectuado un robo que consistió en un cheque al portador por valor de 6000 pesos, contra el Banco de Londres y Rio de la Plata, firmado por la casa J. J. Drysdale, la suma de 850 pesos en efectivo, dos billetes de 5 libras esterlinas cada uno y 60 pesos en moneda uruguaya.

Tambien ha notado la falta de algunas alhajas, cuya cantidad y valor no ha precisado.

Atribuye el hecho al mucamo Ernesto Valentini, que desapareció de la casa sin dar aviso y sin causa justificada.

El presunto culpable es italiano, del Piamonte, tiene 30 años, no usa barba alguna, tiene cabellos rubios, ojos azules, nariz muy grande, tez blanca.

Hacia tres meses que estaba al servicio de la legacion, y habia desempeñado en Italia los servicios de jockey, siendo muy aficionado á jugar á las carreras.

La policia de Montevideo ha recibido la filiacion completa de Valentini, y el Banco de Londres el aviso usual en tales casos.

***

La prensa liberal de Méjico acaba de conmemorar el octogésimo quinto aniversario del último dia de la Inquisicion Mejicana.

Causa espanto el relato de la ceremonia militar, del cual damos breve idea á continuacion.

Un piquete de soldados con dos cañones pedreros, al mando del capitan Pedro Llop, promulgó el bando y llamó á la puerta del terrible tribunal. Como se tardase en abrirla hízose contra ella una descarga, é inmediatamente giraron los gozues, apareciendo, atemorizados, el carcelero, el conserje y el cocinero del Santo Oficio.

—Señor, estamos á sus órdenes, dijo uno más muerto que vivo.

—Vamos á ver los «sucuchos» replicó el capitan: á ver quién abre. ¡Ahora les voy á hacer cenizas el alma, ¡canallas!

Al oir los gritos del capitan en medio del ruido producido por el trajín de la servidumbre, los inquisidores que estaban celebrando tribunal pleno se escaparon por la azotea.

Fueron luego los visitantes á los calabozos, y el capitan ordenó al carcelero que abriese la puerta de ellos.

Aquellas puertas, que sólo servian para introducir la comida á los presos, dejaron descubierto un calabozo inmundo. Media cinco varas cuadradas de superficie. La luz penetraba apenas por una claraboya situada en la parte superior del socucho. No habia allí muebles. Vióse salir de aquel antro á un hombre de estatura gigantesca, ¡enorme! Era el judío Rafael Crisanto Gil Rodriguez, hijo el guatemalteco, legítimo descendiente de los judíos que habian sido expulsados de Portugal en el siglo XVIII. Llevaba en la copa del sombrero un tratado de lógica que era la viva herejía. Considérese la enormidad de su pecado, cuando para él no habia otro crimen que el de juzgar de la religion por el razonamiento.

En seguida se abrió otro socucho y salió el P. Soria, hecho un esqueleto, con una luenga barba que le cubria el pecho. Su delito era haber hablado en favor de la independencia.

Se escuchaban quejas lastimosas en otro calabozo, y al abrirlo, un cuadro horrible se presentó á la vista. Estaba allí un anciano, desnudo, puros huesos. Tenia los pies y las manos entre argollas fijas en una cruz de madera. ¡Contaba treinta años de prision! El capitan dejó como Adan al conserje para cubrir el esqueleto de aquel mártir.

Los presos eran treinta y nueve, y preguntaban creyendo que los iban á quemar:

—¿Qué es lo que va á suceder con nosotros?

—No [illegible]: están en libertad. S. M. (que Dios guarde) ha jurado la constitucion del año de 12; en virtud de esto se acabó este maldito tribunal.

Al pronunciar las palabras alusivas al rey, todos se descubrian la cabeza, inclinándose ante el oficial hasta tocar casi el suelo con el morrion.

La noticia de la clausura del tribunal se habia comunicado de boca en boca por todo Méjico. Los partidarios de la constitucion del año 12 se alegraban; mas los [illegible], por el régimen antiguo, [illegible] disgustadas.

Los viejos y viejas que salian de misa de la catedral, al informarse de los sucesos ocurridos, [illegible] santiguándose, exclamaban:

—¡Dios nos va á castigar!...

***

Una viajera sud-americana [illegible] que en Buffalo (Estados Unidos) tuvo ocasion de experimentar una sorpresa social. «Una originalidad (dice) digna de recordarse es la que [illegible] en el banquete que nos dieron en la noche: á cada plato, excelentes artistas cantaban canciones populares, haciendo el coro los comensales».

***

El conocido escritor Bonafoux ha producido una página que se titula «Forwards» y cuya parte substancial reside en los siguientes párrafos:

«Ya hace tiempo que Paris viene jactándose de asimilarse las costumbres americanas, y los americanos, dejándose querer, se extienden por Paris, algunas de cuyas barriadas principales les pertenecen. El modo de comer á la americana es de buen tono. El modo de vestir á la americana conviene [illegible], por desgracia; porque las [illegible], perdiendo el chic que les es peculiar, y que tanto tiene de [illegible], se van convirtiendo en monumentos de Semana Santa, llenos de adornos y conjuntos de pedrerías.

«La imitacion, no se circunscribe á los americanos del Norte, sino que alcanza á los americanos del Sur. En el verano actual, como en el anterior, un bulevar de Paris no se diferencia gran cosa, por la indumentaria de los transeuntes, de una calle de Buenos Aires. Los trajes de dril visten mucho. Los sombreros de Panamá, más ó menos falsificado, hacen furor. Por la forma dista mucho de ser el sombrero apanamado que gastaban las tropas voluntarias de España en sus Antillas, sombrero viril y elegante, de alas rectas y charolada cinta. El Panamá parisinado es un amarillento buñuelo, cuyas abolladuras infunden la penosa sospecha de que le han dado unos meneos á quien lo lleva. Para colmo de semejanza entre Paris y las capitales americanas, aumenta de año en año el número de negras y mulatas que cocotean con decoro, y hay que suponer que tienen tanto éxito como el Panamá y el dril, por cuanto se quedan en ó con los bulevares, que van oliendo á grajos.

Todos esos desdenes son sin duda alguna muy chistosos; pero se nos figura que, en punto al conocimiento de las costumbres y aspecto de la capital argentina, el ilustre escritor está en pañales. Le convendria una peregrinacion á estas regiones, para curarse del pecado de ignorancia en que ha incurrido.

***

Anda por la prensa centro-americana, circundado de comentarios deslumbradores, el retrato de la dama norteamericana Mrs. Lars Sanderson, quien meses atrás se distinguió por la suntuosidad de su traje en una recepcion celebrada en Buckingam por los soberanos de Inglaterra.

Aquella obra primorosa, insuperable en arte y en riqueza, ha arrancado á un colega de Guayaquil estos conceptos, tan fulgurantes como impregnados de amargura:

«...Todo el vestido estaba lleno de espigas de trigo bordadas en plata, con los granos de perlas finas de la India y valiosos diamantes simulando gotas de rocío; y para realzar más la belleza del dibujo, mezclábanse con él lindas flores hechas igualmente con perlas y diamantes.

El cuerpo, hecho de gasa de plata muy fina y separado de la falda por ancho cinturon cubierto de piedras preciosas, rivalizaba en belleza y esplendor con el deslumbramiento de la pedrería de la falda.

De los hombros á los pies, el cuerpo de la dama era una irradiacion de fulgores. La luz de los siglos filtrada y congelada en gotitas de diamantes, la luz secreta de los abismos del viejo mar de la India aovillada en perlas, los tesoros de la tierra y del mar adheridos al opulento cuerpo de la dama, la convirtieron por un instante en imán potente, que arrastró hacia su esplendor las miradas de la corte.

...Era—decian los circunstantes—un rayo blanco de luna iluminando el alma de un tejido finísimo de tela de araña.

Una hermosa mujer lleva en su falda espigas de plata con granos de perlas, refrescadas con rocío de diamantes; y centenares, y millares y millones de seres no tienen una sola espiga nacida en la tierra, ni una pulgada de espacio para sembrar sus granos. Trabajadores fatigados se sumergen en el seno de las aguas índicas, en las entrañas de las minas mexicanas y africanas, en tres continentes distantes, para formar un solo traje con que deslumbrar las miradas de la corte.

Y ese traje no volverá á lucirse! Nadie, en su presencia, volverá á preguntarse si ha sido tejido por las hadas ó si seria posible que las hadas tejiesen algo semejante!

Fénix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

NUEVA YORK, 8—Comunican de Portsmouth que el plenipotenciario ruso de paz, conde de Witte, llegó allí anoche.

NUEVA YORK, 8—El plenipotenciario ruso de paz, Conde de Witte, pronunció un discurso ante los residentes rusos de Boston. En el transcurso de su peroracion se le interrumpió gritando: «Dad libertad á los judíos de Rusia!»

PORTSMOUTH, 8—Los plenipotenciarios de paz rusos desembarcaron en el arsenal de ésta á las 11 y 47 y los japoneses á las 11 y 50.

El contralmirante Mead los recibió en el muelle.

Luego obsequió con un almuerzo á los comisionados, los cuales se trasladaron á un hotel de ésta después de visitar al gobernador.

Las deliberaciones y conferencias de los plenipotenciarios serán secretas.

NUEVA YORK, 8—El personaje japones Kaneko declaró que los japoneses creen que la actual guerra de Extremo Oriente continuará.

Argentina

BUENOS AIRES, 8—El Senado continuará hoy la discusion del crédito de dos millones de pesos oro pedido con objeto de aumentar la marina nacional. Concurrirán á dicha sesion los ministros de Marina, capitan de navío Martin y de Agricultura, doctor Torino, para dar informes al respecto.

—El ministro del Uruguay, don Daniel Muñoz, comunicó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta, que el presidente del Uruguay, señor Batlle y Ordoñez, acordó autorizacion á la comision [illegible] de la marina argentina para que realice levantamientos de planos y sondajes en el Rio de la Plata cerca de la costa oriental.

—La señora Isabel Elortondo de Ocampo donó 80.000 pesos en favor de un asilo [illegible].

—La señora Enriqueta Lezica de Dorrego donó once mil pesos destinados á la fundacion de un instituto de pobres que se construirá en San Fernando.

BUENOS AIRES, 8—Se ausenta para Europa el condenado político doctor don Fernando Seguí, complicado en los asuntos de Febrero.

—Persisten los rumores de que el coronel Fraga, actual jefe de policía y el doctor Castillo, ministro del Interior, renunciarán sus puestos, no obstante los esfuerzos que se hacen para que desistan del propósito.

—Se atribuye á un alto personaje político la declaracion de que: «es mas facil sacarle indulto al presidente doctor Quintana que la amnistía para los complicados en los sucesos de Febrero».

—Esta mañana en la calle Almagro fué encontrada una criatura descortezada. No se sabe aun á que familia pertenece ni se tiene dato alguno al respecto.

—Mañana deja de existir el coronel Tarnassi.

BUENOS AIRES, 8—Llegó el ministro en esa, señor Guesalaga. Conferenciará esta misma tarde con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta. «Sarmiento» atribuye su viaje á un acto de importancia política, motivado por los acontecimientos desarrollados en la vecina orilla á propósito de la peregrinacion radical del domingo último.

—Visitaron al doctor Carlos Pellegrini el ministro de la guerra, general Godoy y el diputado Garzon.

BUENOS AIRES, 8—El doctor Fernando Saguier apelará hoy mismo ante el Tribunal Superior de la sentencia dictada contra él por el Juez Federal.

—Emprendieron su anunciada gira de veinte dias por las provincias, el Ministro de Francia, Mr. Lefaivre y el Encargado de Negocios de Rusia. Visitarán Córdoba, Tucuman y luego Rosario y Santa Fé.

—A fines de la presente semana llegarán los restos del que fué ministro en Berlin, doctor García Merou.

—En Concordia se ha suicidado el mayor del ejército, Miguel Silveyra.

—Vendióse una fraccion de campo de tres mil hectáreas alfalfadas, ubicadas en Villegas por la suma de 400.000 pesos. Es una parte del establecimiento Sansinena que consta de 15.000 hectáreas alfalfadas.

BUENOS AIRES, 8—El Senado votó el crédito de dos millones de pesos oro para nuevos materiales destinados á la armada nacional y adquisicion de semi-acorazados fluviales.

—Se embarcó el maestro Puccini para esa. Se le hizo una calurosa despedida.

—«El Diario» afirma que las disidencias ministeriales no tendrán trascendencia.

—Será sometido la semana entrante á la legislatura bonaerense un proyecto reformando la instruccion primaria obligatoria y construyendo un millar de escuelas en la provincia.

BUENOS AIRES, 8—El clero, invitado por la comision de fiestas conmemorativas de la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires, que se celebrará el dia 12 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, designó para que lo represente en ese acto á los canónigos monseñores Echagüe y Elzaurdia. La comision de fiestas pasó tambien una invitacion al Senado.

Esta rama legislativa votó cien mil pesos para ampliacion del hospital de Bahia Blanca y cincuenta mil pesos para estudios del ferrocarril que se construirá desde Lerma (Salta) hasta la Cordillera de los Andes.

—Falleció el estimado señor don Eliseo Ramirez. Los diarios hacen sentidos artículos necrológicos de él.

—Se suicidó en la casa, calle Olavarría número 627, el sujeto Juan Priotti, descerrajándose un tiro en la sien derecha.

—Pasó á informe de la Oficina de Obras Hidráulicas el proyecto del ingeniero Madero sobre construccion de un canal entre Buenos Aires y Rosario.

—La comision enviada por el comité de emigracion de Finlandia para estudiar las condiciones generales de la República Argentina, acaba de presentar un informe magnífico acerca de las tierras del Sud de la República, juzgando que esa region es inmejorable para el establecimiento de colonias finlandesas, pues la reputa superior á las tierras de Estados Unidos. Dicha comision se dispone ahora á recorrer el norte de la república.

BUENOS AIRES, 8—El doctor Indalecio Gomez, nombrado recientemente ministro en Berlin, se despidió hoy del presidente de la República y del ministro de Relaciones Exteriores. Dicho diplomático se embarcará para su destino el jueves próximo.

—El conflicto surgido entre los ministros del Interior y de Obras Públicas está aun pendiente y continúa bastante delicado.

—Se designó al profesor Ligniéres como delegado de la Argentina en el Congreso de Veterinaria que se celebrará en Budapest en Setiembre.

—El ministro de la Argentina en esa, doctor Guesalaga, tuvo hoy una larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores, la que se cree se relacionaria con las últimas alarmas, actuacion de los militares emigrados en Montevideo y peregrinacion radical á la capital uruguaya.

Tambien le entregó la nota conformidad del gobierno del Uruguay para efectuar una comision de la marina argentina estudios hidrográficos en aguas orientales.

Parece cosa resuelta que la escuadra visitará Montevideo en ocasion del aniversario patrio del Uruguay.

—El sindicato que explorara el Rio Pilcomayo consultó con el Ministro de Agricultura, doctor Torino, sobre la posible colonizacion de la margen argentina en el caso de que dicho rio resultara navegable hasta Bolivia. El doctor Torino es favorable á ella y conferenciará al respecto con el Presidente de la República.

Francia

PARIS, 8—Los diarios franceses comentan muy complacidos la cordialísima recepcion que se hizo á la flota francesa en Cowes.

PARIS, 8—Los diarios anuncian que el Rey Eduardo VII al regresar de Marienbad se detendrá en esta capital para visitar al Presidente Loubet y tambien al Primer Ministro Mr. Rouvier.

PARIS, 8—El Primer Ministro, Mr. Rouvier, partió para Ginebra.

Italia

NAPOLES, 8—El [illegible] de Aosta pasó revista á las tropas de guarnicion en Gaeta.

ROMA, 8—El rumor circulado de una próxima visita de Victor Manuel III á Messina es completamente infundado.

ROMA, 8—El presidente de la liga contra el duelo ha dirigido á todas las asociaciones periodísticas [illegible] una carta en la que invoca [illegible] para suprimir los lances de honor entre redactores de diarios, como fué resuelto por el Congreso que se reunió últimamente en [illegible]. La carta invoca que se declare inadmisible el duelo.

El ambiente es muy favorable á esa indicacion.

ROMA, 8—El Rey Victor Manuel abandonó hoy á [illegible] trasladándose á Valdieri.

ROMA, 8—El Primer Ministro, Hon. Fortis, se halla restablecido. Hoy conferenció con los demás ministros sobre asuntos administrativos. [illegible] Ministro partirá para Vallombrosa.

España

SEVILLA, 8—La situacion agrícola se halla agravada considerablemente en toda la provincia.

MADRID, 8—Comunican de Córdoba que numerosos obreros [illegible] manifestacion [illegible].

En Utrera los obreros [illegible] las panaderías.

Inglaterra

LONDRES, 8—«The Times» inserta un telegrama de Tanger en el que asegura que los Visires de Marruecos tienen intencion de rechazar las reformas que propondrá la conferencia internacional á celebrarse en breve.

PORTSAID, 8—Partió la fragata argentina Presidente Sarmiento. Se dirige á Pola.

LONDRES, 8—La Cámara de los Lores, en su sesion de esta tarde, adoptó en tercera lectura el bill relativo á la inmigracion.

LONDRES, 8—Comunican de Cowes que favorecida por un tiempo apacible se verifican las regatas.

El premio á disputarse es la copa donada por el Rey Eduardo VII.

El yate Meteor, perteneciente al emperador Guillermo de Alemania tambien toma parte en ellas.

COWES, 8—El Consejo del Almirantazgo obsequió con un banquete á los almirantes y comandantes de los barcos franceses que componen la escuadra anclada aquí.

El vice almirante Caillard recibió luego al susodicho comité á bordo del acorazado Massena.

LONDRES, 8—Se han exajerado por la prensa las noticias respecto á la reclamacion presentada por la Gran Bretaña ante la República Oriental del Uruguay con motivo de la prision y condena del capitan Ryan, que fué sorprendido con su barco cazando lobos.

La verdad es que el gobierno británico no ha dado al asunto mayor importancia que la que tiene y no pensó mandar buques de guerra á Montevideo para hacer presion sobre el gobierno uruguayo.

Se sabe positivamente que la cancillería inglesa inició negociaciones para conseguir la libertad del capitan Ryan, condenado á quince años de presidio, que fueron conmutados á tres y las negociaciones continuan muy bien encaminadas, esperándose que darán un resultado satisfactorio.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 8—Informan de Bendery que los reservistas de esa region se amotinaron y atacan á la poblacion, saqueando los prostíbulos.

Bélgica

AMBERES, 8—Los pasajeros procedentes de Comeron confirman los sucesos publicados sobre el Missoumissoum.

Relatan que las tribus indígenas mataron y comieron á dos mil negros y ocho colonos alemanes.

Estados Unidos

WASHINGTON, 8—Informan de Hoboken que ocurrió un pavoroso incendio en los grandes depósitos de los ferrocarriles de Delaware. Las pérdidas ascienden á cinco millones de dolares.

NUEVA YORK, 8—Un vaporoso incendio destruyó la hermosa iglesia de Santo Thomas. Los perjuicios se avaluan en mas de 250.000 dollars.

WASHINGTON, 8—Informan de Albany que un importante edificio de esa ciudad se ha derrumbado, sepultando á numerosas personas bajo los escombros.

Hasta el momento muchos heridos han sido retirados.

NUEVA ORLEANS, 8—Estallaron otros diez y nueve focos de infeccion secundaria en el barrio Patterson St Mary.

WASHINGTON, 8—El comité obrero de la ciudad de Cleveland ordenó á sus afiliados que inicien la huelga general, desde mañana, contra la «American Brige Company».

OYSTER-BAY, 8—El célebre archimillonario, Mr. Pierpont Morgan, acompañado del Secretario de la Tesorería de Estado, Mr. Shaw y del Agente Financiero del Japon en Estados Unidos, visitó al presidente Roosevelt.

NUEVA ORLEANS, 8—En el dia de hoy fueron denunciados cuarenta casos de fiebre amarilla y se registraron cuatro defunciones.

WASHINGTON, 8 — Comunican de Albany que el derrumbe habido hoy allí, ocasionó unos veinte muertos y setenta y cinco heridos.

Venezuela

CARACAS, 8—La Corte Federal venezolana decidió anular el contrato existente entre el gobierno y la Compañía de asfalto Bermudez.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 8—Se informa que el gobierno nombrará ministro ante el gobierno de Perú, despues que sea acreditada en esta capital la legacion peruana.

SANTIAGO DE CHILE, 8—Será declarado feriado el dia 10 del presente mes con motivo del aniversario del Ecuador. El encargado de negocios de esa nacion dará ese dia una recepcion y banquete.

—En caso de que se declare irresponsable al reo Undurraga, su familia lo enviará á Estados Unidos y lo internará en un sanatorio.

DIRECCION DE IMPUESTOS

SUSPENSION DEL SEÑOR FELIPPONE

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto que no dejará de causar [illegible]. Por esa resolucion se suspende al señor Dalmiro Felippone, sub-director de Impuestos encargado de la contribucion inmobiliaria, patentes de giro, etc., y se dispone que se haga una investigacion en las oficinas á cargo de aquel funcionario.

Pensamos que la resolucion es buena por cuanto con ella se podrá ver claro si son fundados ó no los cargos que se dirigen al señor Felippone y [illegible] una organizacion [illegible] importante reparticion del estado; [illegible] la impresion [illegible] por acuerdo [illegible] desde el [illegible] de Septiembre de 1903, en el [illegible] al frente de la reparticion, hasta el 1 de Junio de 1905, la friolera de 11.878 expedientes, cuyo trámite habrá reportado no menos de 50.000 pesos oro.

[illegible] cuando el señor Felippone se hizo cargo de la oficina, existían en ella no menos de 2.000 expedientes en trámite, y que la mayor parte de ellos habian sido iniciados hace [illegible] ó cinco años de antelacion.

[illegible] además, en favor del señor Felippone la circunstancia de que en la jefatura de la administracion de que es subdirector, no habiéndose llenado el puesto que él ocupaba, lo que importa, para el [illegible], un recargo constante de trabajo.

No es tampoco prejuzgar respecto de la verdad ó malevolencia que encierran los cargos presentados al Ministerio de Hacienda, [illegible] han dado mérito á la suspension; pero siendo notorio que el señor Felippone ha prestado durante no menos de treinta años, meritorios servicios á la administracion pública, no habiendo tampoco dos opiniones respecto de su extricta honradez, nos ha parecido que era muy justo acompañar con los datos consignados, la noticia de la resolucion ministerial que lo suspende en sus funciones.

El decreto encomienda la investigacion al inspector señor Mariano Larrosa, y designa para ocupar interinamente el puesto del señor Felippone, al señor Juan A. Vazquez, 2.o contador de la reparticion.

El viaje de los delegados

EN EL MAGDALENA

VIENTOS, MAREOS, INCENDIO... TIERRA!

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Julio 29 de 1905.

Señor director de «El Siglo»: Los fabulosos argonautas emprendieron, hace ya algun tiempo, arriesgado viaje hacia la encantada Hesperia, armados de punta en blanco.

Ellos iban, en efecto, á combatir contra un enemigo que tenia la buena condicion de ser visible.

Nosotros, en cambio, emprendemos nuestro viaje hácia el Brasil, cuyas exuberancias tropicales y cuyas bellezas topográficas nada tienen que envidiar á la legendaria tierra de las manzanas de oro, para conquistar un «Vellocino» infinitamente mas valioso que el de los argonautas: el adelanto de la ciencia, en todas sus ramificaciones, defendido en esta ocasion por un enemigo que puede herir, invisible por otro sentido, á unos conquistadores desarmados.

La Fiebre Amarilla!

Desde que estuve á bordo del «Magdalena» empecé á oir el retintin, poco metálico por cierto, de ese fatídico nombre en casi todas las conversaciones, ora en broma, ora en sério, pero siempre dejando entrever la preocupacion del fondo.

Y fuera erróneo suponer que tales conversaciones no pasaron de simples «causeries», cuyo único fin fuera intercalar relaciones de viaje y matar el rato en la forma menos fastidiosa posible.

Con hombres del tonelaje científico de los Congresales aqui reunidos, forzosamente se debate, se ventila, se ahonda, se desentraña y analiza el tema bajo todos sus aspectos. ¡Cuando les digo á Vds. que por poco en ciertos momentos llegué á figurarme estar en un curso de Patología sobre la terrible enfermedad!...

El mosquito,—nos dice el doctor Osorio,—he ahí el enemigo!

Este distinguido médico brasileño, que hizo sus estudios en España, nos recuerda, á propósito del vómito negro, desterrado de Cuba con los grandes procedimientos profilácticos de los norteamericanos, que el doctor Poey, una eminencia de la medicina española, conocido en el mundo científico por sus notables estudios de Histologia, decíales ya en 1878:

«El mosquito, considerado hoy como un simple impertinente nocturno, será pronto convicto de ser un gran criminal.»

Y en tan absorbentes preocupaciones y en tan dulces pláticas nos solazábamos, cuando resonó la augusta voz de la corneta, llamándonos á la cena.

Empiezan aqui los contrastes, monotonías y peripecias del viaje.

En el salon, la Ciencia plegó las alas ante la belleza que tiene á bordo soberbias «Delegadas».

¡Qué preocupaciones, qué fiebres de colores, qué mosquitos criminales, ni qué ocho cuartos!

Todo eso se desvaneció como por ensalmo, probándonos una vez mas que ante la subyugadora sugestion del «eterno femenino», que encarna é idealiza en sí la vida y la belleza, todas nuestras mezquinas preocupaciones y académicas prosopopeyas se deshacen como nieblas matinales.

Agréguese á ello el ambiente cuasi confidencial que parece vincularnos á todos en este islote flotante en el desierto hostil del océano, y me dirán Vds., luego, quien es el Merlin que se sustrae á los encantos de la Bibiana cantada por José Zorrilla.

Julio 30 de 1905.

¡Qué engaño! Si el «eterno femenino» reporta fácil victoria sobre los hombres de accion y de pensamiento, el «eterno mareo», como un corsario fantasma que da el abordaje lenta pero implacablemente, pone en dispersion á damas y caballeros.

Los rostros palidecen, las miradas se empañan, los labios se contraen; entramos súbitamente en un período de deplorable regresion social, hecha de fastidio, desgano, egoismo y misantropía.

Así estamos el dia de hoy.

En el salon acabo de ver un grupo compuesto por los doctores M. B. Otero, García Acevedo, Canton, delegado argentino de la Facultad de Medicina, y el joven y simpático [illegible], delegado argentino tambien, de la provincia de Tucuman.

Se me antojaron ajedrecistas, á los que una mano misteriosa hubiera arrebatado á un tiempo mismo el humor y el tablero. Y á mi vez, me pregunto: ¿qué soy yo?... un peon de ajedrez caido fuera de sus casillas. En la verdad.

El doctor Otero se somete á la [illegible] Los ojos, [illegible] la serenidad de una luna de miel.

El doctor Acevedo ha de estar resolviendo algun intrincado problema de finanzas, mientras el doctor Otero, delegado argentino, de la Universidad de Córdoba, repasa, mentalmente sin duda, la doctrina de Pasteur sobre la generacion [illegible] y de vez en cuando [illegible] las aplicaciones del Radium.

Mas allá, Moratelli parece haberle cobrado antipatía al [illegible] y á los [illegible], pues lleva la cabeza inclinada, observa el mar, medita [illegible]. Por [illegible] el inmortal Acosta [illegible] de la constitucion de una ley física.... ¡Uf!

Frente, el delegado del Centro Farmacéutico Uruguayo, [illegible] una peticion de elementos [illegible], yo no sé para qué.

El gran sobreviviente es nuestro querido Arechavaleta. Sereno, guapo, imperturbable en medio de la [illegible], prodiga atenciones y palabras de aliento. Este hombre rejuvenece á medida que avanzamos; rejuvenece á ojos vistas, como si la atmósfera que respira estuviera saturada de fluidos vitales creados expresamente para él.

Y sin embargo, esta atmósfera está alborotada. Arriba [illegible] espesos nublados, cuyos negros flancos, desgarrados por lenguas de fuego, dejan caer súbitas fulminaciones.

Y abajo

El Euro proceloso airado suena,
«Crece su furia y la tormenta crece»,

que dijo el otro.

Mientras esto me decia [illegible] solo, veo venir á mi vera á los representantes del Paraguay, doctor Arístides A. Winkelried Bertoni, hijo del notable naturalista paraguayo de este nombre, delegados respectivamente del Gobierno y de la Escuela Agrícola del Paraguay.

—Mal recibimiento el que nos hace el Atlántico, me dice uno de ellos.

—Como no hay mal que por bien no venga,—les respondo,—contribuirá á hacernos más agradable la estadía en el Brasil y las atenciones de nuestros distinguidos huéspedes.

Julio 31.

Fuego! fuego! Eran las 3.30 a. m. La noticia fulguró como un relámpago! Fué una sacudida, una descarga, un espasmo de terror. Curados como por ensalmo del mareo, no hubo pasajero que no se lanzase como una flecha fuera de la cabina. Qué confusion la de los primeros momentos! Como el incendio se inició por una descarga eléctrica de la instalacion del Magdalena, quedamos á oscuras, iluminados dramáticamente por el pestañeo de los relámpagos.

Dramáticamente, dije?—Dije mal; ya comprenderán todos que no hay drama posible en un escenario invadido por un público mixto terrorificado y... en paños... Es una comedia!

Dejemos la pintoresca descripcion á un lado, pues me veria en la necesidad de decir que sufrí extrañas alternativas de admiracion y desengaño. Tal belleza que me deslumbraria de dia, resultóme en estos momentos un desarmado artificio, tal otra que nada dejara presumir en la rigidez y en el hermetismo de los paños gruesos, recordóme en la escasa indumentaria á Citerea avanzando sobre la deslumbrante blancura de los nácares marinos.

Pero vean Vds. Los ingleses no se apearon de su calma: dispusieron friamente todas las cosas y el fuego redujo sus perjuicios á un ángulo del salon.

Durante el dia, que siguió perversamente tormentoso, el doctor Fernández Espiro, vencido el malestar del primer dia, ha sido el buen humor andante. Fino, galante y galano, chistoso, correcto y ocurrente, nos proporciona el mejor preservativo contra el mareo: la alegria y el olvido.

Mañana estaremos en Santos.

ENVIADO ESPECIAL.

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer á las 3.40 se reunió la Cámara de Representantes, que habia sido citada para dar cuenta.

Hé aquí los asuntos entrados:

La H. Cámara de Senadores devuelve modificado el proyecto de ley que acuerda franquicias á las fábricas de azucar.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma remite con sancion los proyectos de decreto elevando la pension de las señoras Victoria A. Llupes Ladislada y Angela Silva, Ramona Fernandez, viuda é hijos del general Carlos Lacalle y transfiriendo á doña Corina Martinez de Paullier la pension que disfrutó su señora madre doña Antonia Farias hasta su fallecimiento.—(A la Comision de Peticiones).

—Don Jaime Cory y los jefes de la 2.a y 3.a division de la Direccion General de Correos y Telégrafos, solicitan aumento de sueldo.—(Presupuesto).

Discusion del presupuesto

Antes de levantarse el acto el Presidente anunció que empezaba á correr el plazo de 20 dias fijado en las modificaciones al reglamento ultimamente sancionado, para que los diputados puedan presentar enmiendas al proyecto de presupuesto general de gastos.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

El 8.o CABALLERIA

DESTACADO A FLORES

Hoy parte para Trinidad el capitan Pedro Onetti, ayudante del regimiento número 8 de caballería que manda el teniente coronel José Chiappara. Va á preparar los alojamientos necesarios para ese cuerpo, que por orden superior, debe marchar dentro de tres ó cuatro dias para Flores, donde quedará destacado.

El cuartel «Garibaldi», antiguo molino de Buschenthal, será ocupado por el regimiento 1.o de caballería, que manda el comandante Dufrechou. El cuartel de Morales, donde se aloja actualmente este cuerpo, será destinado, posiblemente, para el 7.o de infantería.

El crédito del Banco Comercial

El presidente firmó ayer el mensaje relativo á la transaccion á que el gobierno arribó con el Banco Comercial, para el pago del crédito reclamado al Estado por esa institucion bancaria.

Ayer mismo fué pasado á la [illegible] de la Asamblea General adjuntándose el respectivo proyecto de ley.

ASOCIACION DE GANADEROS

ACONDICIONAMIENTO DE LAS LANAS

Por iniciativa de la Asociacion de Ganaderos y en el local de ésta, se celebró ayer á las 5 p. m. una interesante reunion á la que concurrieron los señores Hilario Helguera (hijo) y Juan Schroeder, presidente y secretario de dicha institucion; los señores Luis Mathó y Nicolás Duran y Vidal, presidente y secretario del Centro Comercial de Productos del País y los señores Luis Puig y Cornelio Ostén, presidente y secretario del Centro de Exportadores y Barraqueros.

Tuvo por objeto esta reunion, uniformar [illegible] una propaganda práctica en el país en el sentido del mejor acondicionamiento de la produccion de lana.

Hasta ahora ninguna institucion habia señalado á los ganaderos su conveniencia, ni tratado de llevar la propaganda benefactora hasta el mismo galpon de esquila, donde podrán enseñar los estancieros y esquiladores los alcances y las reglas, contenidas en un folleto que en breve llegará gratuitamente á su poder firmado y costeado por las tres importantes instituciones ya mencionadas.

Es la primera vez en la República que tres Asociaciones tan fuertemente vinculadas á la mas potente rama de la produccion nacional, se ponen de comun acuerdo en el esfuerzo altruista de conseguir que los productos ó frutos de nuestro país se cosechen y acondicionen de manera que alcancen el mayor valor posible en el mercado de expendio. Es así como se obtienen los mayores éxitos, por medio de la propaganda práctica y el ejemplo y no con imposiciones, reñidas las mas de las veces con la conveniencia bien entendida y con la sana experiencia.

Nuestros hombres de campo, sencillos pero á la par inteligentes, no desdeñarán nunca aquello que venga á importarles un beneficio, con tal de que previamente se les haga conocer y se les someta á su meditacion y estudio.

Esta y no otra es la forma de innovar y por eso son dignos de aplauso los trabajos que emprenden tan serias como importantes sociedades, á iniciativa de la muy laboriosa Asociacion de Ganaderos.

Se designó una Comision compuesta de los señores Luis Mathó, Juan Schroeder, Nicolás Duran y Vidal y Cornelio Osten, encargada de la redaccion del folleto sobre las bases fijadas en la reunion.

El lunes 14 del corriente se reunirán estos señores en la Asociacion de Ganaderos, á fin de desempeñar su cometido.

Al comenzar el mes de Setiembre próximo se distribuirán 20.000 folletos en toda la campaña con las conclusiones provechosas para los ganaderos y acopiadores de lanas.

EL ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE

DECLARACION DEL DIPUTADO SOSA

El señor Julio María Sosa ha devuelto al Juzgado de Instruccion del doctor Pastor el oficio que éste le dirigió para que declarara en el sumario relacionado con el atentado contra el Presidente.

Los puntos sobre los cuales fué interrogado se relacionaban con la declaracion del señor José Rios Silva, respecto á la célebre conversacion que éste dice oyó en los cuadrados de la Aguada una oscura noche.

El señor Sosa está de acuerdo en muchas partes con la declaracion del señor Rios Silva, y expresa que éste, cuando le hizo las referencias aludidas, le manifestó que en uno de los personajes de la misteriosa cita habia reconocido al señor Osvaldo Cerretti.

En esto se dice que hay contradiccion, pues el señor Rios Silva manifestó en su declaracion que él no conocia á los del conciliábulo y que tuvo que ir dias antes de declarar,—que fué muchos meses despues del atentado,—á la Cárcel Correccional para ver si el detenido Cerretti era uno de aquellos, agregando que no le conocia ni de vista, pudiendo recien entonces darse cuenta de que era el mismo.

Por su parte el doctor Vidal y Fuentes ha manifestado que el señor Rios Silva le hizo la confidencia mucho despues de producirse el atentado y no antes.

Entendemos que el doctor Pastor está resuelto á dar por terminado el sumario y elevarlo al superior para su resolucion definitiva.

JEFATURA DE CANELONES

En los círculos oficiales vuelve á asegurarse que el presidente tiene el propósito de confiar la Jefatura Política de Canelones al coronel Laureano Herrera, cuyo nombre sonaba para el puesto de inspector de la Junta Administrativa de Guerra.

EL 25 DE AGOSTO

LA ILUMINACION

El gobierno se preocupa de organizar de la manera mas economica, los festejos en conmemoracion del aniversario de la independencia.

A fin de que la iluminacion extraordinaria que se proyecta llevar á cabo durante las noches del 25 y domingo 27 del corriente ,sea amplia, el Poder Ejecutivo dirigirá á fines de la corriente semana una nota á la Municipalidad pidiendo que esta corra con una parte de los gastos que aquella demande.

Se proyectan iluminar profusamente el Palacio de Gobierno, los edificios de la Jefatura, de la Junta E. Administrativa, Direccion G. de Correos, Direccion G. de Instruccion Pública, las calles 18 de Julio, desde Médanos hasta Andes, las plazas Independencia, Cagancha y Constitucion y otras calles de la ciudad vieja y nueva.

La iluminacion del Club Uruguay será espléndida y se hará por 1500 lamparillas eléctricas blancas.

Llamará la atencion un monograma que se establecerá en el tablero alto del frente del edificio entre los capiteles del último piso.

El ministro de Gobierno doctor Williman, celebrará esta semana una conferencia con el presidente del Consejo de la Luz Eléctrica á fin de combinar la forma de esa iluminacion.

Union Industrial Uruguaya

CENTRO DE VITICULTORES

Se reunió ayer á las 1 y 1/2 p. m. la [illegible] directiva del Centro de Viticultores de la Union Industrial Uruguaya presidida por el doctor Juan Campisteguy y con asistencia de los señores Juan P. Massera, José Legrand, Ramon Trabal (hijo) y José L. Sacchi.

Se resolvió dirigirse al ministerio de Fomento pidiendo el despacho de una nota [illegible] al nombramiento de una comision compuesta por los directores de los laboratorios oficiales, del de la Union Industrial y otros químicos de reconocida [illegible] en la materia, para que establezca definitivamente las marchas analíticas que deberán seguirse en los análisis de las sustancias alimenticias. Dicha nota ha sido informada favorablemente por el Laboratorio Químico de la Junta E. Administrativa.

CENTRO DE MOLINEROS

Con el objeto de estudiar el proyecto de [illegible] se reunió ayer á las 4 p. m. la comision provisoria designada en la primera asamblea. Dicho proyecto será sometido á la aprobacion de la asamblea que celebrará el gremio el lunes próximo á las 8 p. m.

CONSEJO DIRECTIVO

En la sesion ordinaria del consejo directivo, celebrada anoche con asistencia de los señores Lanza, Bonomi, Regazzi, [illegible], Grezzi, Milano, Strauch y Ramos Suarez, se trataron los siguientes asuntos:

Pasar á la comision de proteccion á la [illegible] la nota del consul del Uruguay en la isla de Cuba, que ha mandado al ministerio de Fomento para tomar conocimiento. Dicha nota versa sobre el comercio de [illegible] jabon y velas.

El club Fomento de Minas ha dirigido una nota por la que comunica su resolucion de formar parte de las sociedades [illegible] con arreglo al Título VII de los estatutos de la Union Industrial Uruguaya y designa como delegado de la asociacion al señor Félix Taboada Bayolo.

El presidente señor Lanza, dió cuenta de la entrevista que en compañía del señor Barreiro y Ramos tuvieron con el Presidente de la República, respecto al pedido del concurso del gobierno para la construccion del Pabellon Latino-Americano en la Exposicion de Milan, manifestando que aquel se halla bien dispuesto á cooperar, siempre que la Argentina [illegible].

Se acordó tambien convocar á asamblea de industriales para dar cuenta del informe producido por la comision de estudio sobre las huelgas.

Se aceptaron varios socios.

FABRICANTES DE MUEBLES

Varios propietarios de fábricas de muebles han solicitado los salones de la Union Industrial Uruguaya para celebrar en el dia de mañana á las 8 p. m. una reunion para tratar asuntos de interés para el gremio.

CENTRO FABRICANTES DE MOSAICOS

En la asamblea celebrada el lunes por el Centro de Fabricantes de Mosaicos se acordó adherirse á la resolucion adoptada por la sociedad Constructores y empresarios de obras respecto á la huelga de albañiles.

JUNTA ELECTORAL

Con asistencia de su presidente señor Agustin Piera, de los vocales doctor Julio L. Graucrt, Fermin J. Silveyra, Carlos Eugenio Sanchez, Juan F. Rolando, Juan A. Capurro y el secretario doctor Juan A. Cachon, celebró ayer sesion la Corporacion Electoral, resolviendo los siguientes asuntos:

La Mesa dió cuenta del procedimiento seguido por ella con respecto á la extincion por medio del fuego, de todos los antecedentes de las Elecciones Generales verificadas en el corriente año, siendo aprobado en todas sus partes.

Se aprobó igualmente el estado de caja presentado por la Mesa correspondiente al pasado mes de Julio.

—En una solicitud presentada por el señor pro-secretario interino don Pedro Adolfo Freire por la que pedía se le confirmara en dicho cargo, se resolvió no hacer lugar á lo solicitado, sin perjuicio de que la Junta gestionará ante quien corresponda el aumento de sueldo en el puesto efectivo. Acto contínuo se procedió á llenar la vacante del mencionado puesto de pro-secretario recayendo esa designacion en el ciudadano don Aníbal Safons.

Teatros y artistas

"Aida"

Puede estar la señorita Burzio satisfecha de su éxito personal en la «Aida» de anoche: el entusiasmo de los inteligentes compara su interpretacion á la de muy grandes artistas, que parecian haber establecido el «record» de lo inmejorable en esa ópera. Los que han oido mucho y tienen memoria, afirman que la voz de la Burzio supera en volúmen, extension y expontaneidad á la de Teresa Singer, que fué, en su tiempo, una de las mas famosas. Y los que no remontan el recuerdo, en materias teatrales, sino á una decada, tienen que buscar el parangon en la primera «Aida» de la Darclée, cuando sus facultades en apogeo, le permitian ahogar, sofocar y anlastar con sus brillantes notas triunfales, las magnas voces de Tamagno, de Cámera y de la Guerrini. La opinion está hecha: la voz de la Burzio constituye, por sí misma, una rara y sorprendente hermosura. Y como la cantante, aunque muy joven, sabe manejarla por intuicion, sacando de ella efectos originales, contrastes sorprendentes que podrian ser llamados «dificiles antítesis de sonoridad», resulta que oir á la señorita Burzio constituye, á estas horas, un placer tan intenso como refinado. Ya en su gran aria del primer acto demostró anoche hasta que punto es maleable y dúctil esa voz de timbre único, igualmente admirable en el suspiro y en la imprecacion. Nada hay comparable al esplendor de esos agudos límpidos, claros, serenos en su mágica resonancia y á la insinuante dulzura de una media voz que parece una caricia. Desde la frase «Vincitor del padre mio» hasta la invocacion final, toda el aria fué detallada con arte y gusto, siendo de notarse, como felices, algunas transiciones de expresion que dieron al trozo singular relieve dramático. Cada vez me convenzo mas de que esta actriz tiene gran talento y que es mas bien intérprete de inspiracion que de estudio. Llamada á escena al final del aria, dió enseguida nuevas pruebas de su afinacion imperturbable, en ese difícil canto interno que suele ser un escollo aun para las mas grandes sopranos. En el segundo acto fué nuevamente llamada á las candilejas despues del duo con Amneris, pero puso en la ejecucion de su parte tanta pasion como arte. En el concertante final del mismo acto, sus agudos se impusieron vencedores al estruendo de las demas voces, de la banda y de la orquesta. Pero el triunfo grande y definitivo de la Burzio se produjo en el acto tercero, en cuyas escenas sucesivas fué haciendo un despliegue progresivo de facultades y conocimientos que pocas otras sopranos poseen. Su romanza «O cieli azzurri» fué interrumpida dos veces por los aplausos; oyó tambien manifestaciones de aprobacion durante el duo con Amonasro; obtuvo una ovacion despues de la frase «la estasi beata» del duo con Radamès y en la stretta de ese mismo duo asombró por la valentía, la seguridad y el timbre de los agudos, provocando insistentes súplicas de «bis» que no fueron atendidas. En el cuarto acto dijo con gran sentimiento toda su parte, y puede decirse, despues de la «Aida» de anoche que para el público montevideano queda la señorita Burzio definitivamente consagrada como una intérprete originalísima, una actriz potente y una cantante de primer órden.

Izquierdo compartió con la Burzio los lauros de esta funcion victoriosa. Fraseó con gusto la romanza «Celeste Aida», se creció en el concertante, y dramatizó las frases del tercer acto con mucha eficacia. En el duo tuvo momentos felicísimos, y es quizás el tenor que dice hoy por hoy con mas seguridad la frase terrible «Sacerdote, io resto a te». En cuanto al baritono Arcangeli, es un artista que pone inteligencia y vigor en todo su juego escénico. En cuanto á la mezzo soprano señorita Ceratelli posee una agradable voz que no peca por el volumen, y canta con gusto, fraseando siempre con la expresion debida. Posée una figura teatral esbelta y elegante, acciona con desenvoltura y se desempeña en resúmen muy correctamente. Fué aplaudida. Los coros y la orquesta bastante aceptables, bajo la hábil direccion del maestro Perosio; la banda regular y el cuerpo de baile, malo.—Suplente.

Puccini

Hoy llegará de Buenos Aires el insigne autor de «Bohéme», á quien el empresario Bernabei ha contratado, como ya se anunció, para que asista á la representacion de «Tosca», una de sus mas aplaudidas obras.

La funcion en honor y beneficio del celebrado compositor tendrá lugar el próximo viernes. Será fuera de abono, aumentándose los precios de las localidades. Los sillones y tertulias balcon con entrada costarán $ 5, en vez de $ 3.50, como en las funciones de abono, y los palcos bajos y balcones $ 20, en vez de $ 16.

Bernabei recibió ayer el siguiente telegrama anunciándole la partida del maestro:

Buenos Aires, Agosto 8.—La despedida á Puccini ha sido entusiasta. Numerosos amigos, admiradores, inmenso público y representaciones de las sociedades italianas con bandas de música, aclamaron al ilustre maestro, acompañándole hasta el vapor. El dique estaba lleno de público que aplaudió el paso del vaporcito que condujo al maestro hasta el Venus, empavesado. Mucha concurrencia acompañóle hasta última hora, prodigándole una ovacion al partir. Llegaremos en el Venus mañana.—Ducci.

LOS SARAVIA

RAMON Y EXALTACION

Persona llegada de Cerro Largo nos informa que el 1.o de Setiembre, ó el 15 á mas tardar, los hermanos Ramon y Exaltacion Saravia abrirán una casa de comercio en Santa Clara de Olimar.

Hace ya un mes tienen alquilado el local donde estuvo establecida la escuela y que queda sobre el camino real, á la entrada de la pequeña poblacion.

Junta de Administracion Militar

DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

Ayer se expidió un decreto haciendo los siguientes nombramientos en la Junta de Administracion Militar:

Secretario, doctor Toribio Vidal Belo; inspectores, coronel Santos Manginon Pereyra, teniente coronel Felipe Lagarmilla y mayor Ricardo Cruces Rodriguez; oficiales de seccion, coronel Juan Pastorino, teniente coronel Venancio Ruiz y señor Adolfo Pareja; tenedor de libros, señor Horacio Jimenez de Aréchaga; auxiliares de éste, Julio Rodriguez Buizano y teniente Ulises Monegal; guarda almacen de 1.a clase, señor Emilio Ross; de 2.a, Adolfo Gonzalez Perez; auxiliares primeros, Romeo D. Fernelo, Pedro Villadesanta, Ignacio Searma, Fermin Suarez, Joaquin Baltar, Jerónimo Soleri, Pedro Onetto y Viana y José P. Ramirez; auxiliares segundos, Antonio Barca, Manuel Sanchez, Manuel H. Sucbi; auxiliares terceros, Rodolfo Lopez, Eduardo Dogliotti y Carlos Rivièra y Podestá.

MOVIMIENTO OBRERO

Los albañiles

Durante el dia de ayer los obreros albañiles declarados en huelga continuaron retirando sus herramientas de los edificios en construccion cuyos empresarios suspendieron todo trabajo.

De los 310 edificios que se construyen actualmente en el departamento, sólo se trabaja, aunque de un modo deficiente, en seis ú ocho, incluyéndose en este número las obras de refeccion que se están efectuando en el edificio que ocupan las oficinas del Registro del Estado Civil.

El consejo directivo de los albañiles en huelga celebra dos sesiones diarias y recomienda el órden y la moderacion á sus asociados.

Los carpinteros

La huelga declarada por el gremio de obreros carpinteros y ebanistas continúa con carácter parcial por cuanto algunos propietarios de talleres han firmado el nuevo convenio. Ademas, hay talleres que funcionan regularmente, como el de los hermanos Barrios que, aun cuando no firmaron, seguirán el convenio, desde antes de la huelga habian establecido las 8 horas de trabajo.

El orden no ha sido alterado, pues los huelguistas asumen un rol pacífico.

La comision de la huelga desde que ésta se inició se halla en sesion permanente, turnándose sus miembros.

Diariamente se reparten subsidios á los obreros sin trabajo.

Propietarios de mueblerias

El jueves 10 del corriente, á las 8 p. m., se reunen los propietarios de mueblerias en el local de la Union Industrial Uruguaya.

VIDA SOCIAL

Teatros

Con «Aida», la vieja ópera del maestro Verdi, se dió anoche en Solís la tercera funcion de la compañía Bernabei.

Asistió bastante concurrencia, entre las que recordamos á las siguientes personas:

Señoras: Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, Mme. da Cunha, Julia Villegas de Shaw, Bernarda Arrien de Howard, María Concepcion Howard de Shaw, Castro de Rodriguez, Castro de Quintela, Amelia Maciel de Campisteguy, Eulogia R. de Machado, Solari de Sanchez, María García Rodriguez de Hughes, Amelia Ramirez de García Rodriguez, Rita Wilson de Tissdal, Dolores Piccardi de Caprile, Sara Wilson de Wilson, Clementina Pastori de Preve, Cora Martins de Deambrosis, Luisa Gurmendez de Cabral, señora de Pascual, Eleonora Calvi de Victorica, Denby de Rodriguez, Prando de Biengio Rocca, Ortega de Barreiro y Ramos, Muró de Santa María, Mme. Lefebre, señora Azarola, Franchi de Ferreyra y Pilar Arteaga de Hoffmann.

Señoritas: de Guesalaga, Elisa Blanco Wilson, Renee Bankler, María y Sara Torres Cabrera, María del Pilar Howard, Carmen Sienra, Leonor, Laura y Elena Victorica, Jova y Elena Vigil, María y Lola Solari, María y Eloisa Brito del Pino, señoritas Rubio, Piaggio, Florinda Preve, María Ines de Arteaga, Judith Barreiro, Teresa y Julieta Muró, Courtoisie, Coca y María Buela y María Elena Morales.

—Con una sala casi llena de familias conocidas, se dió anoche en el Politeama la zarzuela «Un tesoro escondido», que resultó un nuevo éxito para la compañía.

Esta noche tiene lugar la funcion de honor y á beneficio del barítono Sagi-Barba, con la zarzuela «Las hijas de Eva» y la ópera «Tierra». En el intermedio de la zarzuela á la ópera el beneficiado cantará, acompañado al piano por el maestro Padorani, la romanza de «El Litanía» de Ponchielli y la cancion española de Alvarez «¡La partida!»

Auguramos un lleno completo.

Skating

Promete estar hoy muy concurrido el Skating de la calle Colonia, pues ademas de ser noche de moda, es á beneficio del maestro Arripe.

El pedido de palcos por parte de familias conocidas, ha sido numeroso, lo que asegura un éxito social extraordinario.

Banquetes

Hoy tendrá lugar el almuerzo que un grupo de sus amigos ofrece al pintor Vicente Puig, con motivo de su próxima partida al viejo mundo.

El banquete será servido en el Restaurant Curan, y ya se han inscripto las siguientes personas:

José Pedro Urioste, José María Delgado, Atilio Narancio, Alejandro Nogueira, Francisco Ghigliani, Antonio Lladó, Baltasar Brun, Alberto Caieano, Garibaldi Devincenzi, Julian Nogueira, Jerónimo Brisolesse y otros.

El señor Puig parte esta tarde para Mercedes donde pasará unos dias en la estancia del doctor Francisco Milans Zabaleta, antes de su partida para Europa, que se realizará el 19 del corriente en la compañía de los señores Carlos M. de Santiago, Juan Smith y A. Escofet.

Bodas

En el enlace de la señorita María Josefina Pou con el señor César Martinelli, que se realizará mañana en Lourdes, la señorita Luisa Valdes, que es una de las mas aventajadas discípulas del llorado maestro Piccioli, cantará una preciosa Ave María de que es autor el compositor César Freire.

—Se ha concertado para fines del corriente año, el enlace de la señorita María Fanny Storace con el señor José María Peirano.

—A mediados del entrante mes se realizará el enlace de la señorita Marta Saenz con el señor Esteban L. [illegible].

Viajeros

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Horacio Sardeson.

—Regresó ayer de Buenos Aires la señora Adela Piquet de Machado.

—Del Salto vino ayer el señor Ivon Williams.

—Acompañado de su señora llegó ayer de Buenos Aires el señor Benzier.

—De la misma capital vino el señor Alejandro Ros.

—Con motivo del fallecimiento de la señorita Amalia Arteaga, vinieron ayer de Buenos Aires los esposos Arteaga-Muñoz y Toxo-Sufferin.

—Regresó ayer de la [illegible] el doctor Miguel V. Martinez.

—Regresó ayer de Buenos Aires el doctor J. Testaseca.

—Del Brasil llegó ayer el señor L. Gil.

—Vino ayer de Buenos Aires el señor Antonio Soler.

—Acompañado de su esposa vino ayer de la capital argentina el señor Agustin de Vedia.

—Para asistir al casamiento Martinelli-Pou, llegaron ayer de Buenos Aires las señoritas Elena y Elvira Gianelli.

—Con igual motivo son esperados de la misma ciudad los señores Enrique y Horacio Gianelli.

—Vino ayer de Buenos Aires el señor Eduardo Zorrilla.

—Parte mañana para su residencia de Tupambaé la señora María Cruz de Sanchez, que ha pasado entre nosotros una larga temporada por razones de enfermedad.

Enfermos

Sigue muy mejorado el señor Luis Sabarello, á quien asisten los doctores M. Quintela y E. Escande y los practicantes Masoner y Ghigliani del Servicio Permanente de Practicantes.

—Se encuentra restablecido el señor Eulogio Olivera.

—Se encuentra enferma desde hace unos dias la señorita Ana De María.

—Restablecida se halla la señorita María Antonieta Caprile.

—Desde hace varios dias guarda cama la señorita Edelmira Muñoz.

—Anoche se notó una leve mejoría en el estado de salud de la joven señora María Gomez de Bonilla.

Necrológicas

Falleció ayer la señora Paula Martinez, emparentada con distinguidas familias de nuestra sociedad.

La extinta era tia del doctor Martin C. Martinez y fué durante su vida un modelo de virtudes, de carácter franco que la hacian acreedora á la simpatía de cuantos la trataron.

Su sepelio tendrá lugar hoy á las 10 a. m. y será una elocuente demostracion de duelo.

Inmemoriam

Hoy á las 10 a. m. se rezará una misa en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, por el eterno descanso de la señora Sinforosa Sienra de Ferrer, fallecida hace un mes.

—Mañana á las 7 y 1/2, 8 y 8 y 1/2 tendrá lugar en la Metropolitana, el novenario por el eterno descanso de la señora María Carmen M. de Estevez.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Tramite del 7 de Agosto de 1905:

Fernando María Icarral, Esteban Izuaran, Martin Bildosteguí, Fernando Lásate, Carlos Escayola, José Juan, Carlos Dell'Oca, Ernesto A. Guzzo, Teresa G. de Vranco, Juan A. Perez, Isabelino Leites Hnos., Octaviano P. Mederos, Felipe Aizcorbe, Eustaquio Monteiro, Baldomero Segovia, Silvestre Gaillen (hijo), sucesion Juan F. Mena, José R. Duartes, Domingo Lopez del Pan, Temistocles Ortiz, José María Garí, Estulano Castro, Julian de Peña, Antonio Echevarria, Francisca P. de Escaron, Félix Zarazola, Silvestre Rarto, Alberto M. Cotens, Pedro Alcántara, José Francisco Lucas y Pilar Prego de Fernandez y otros.

Expedientes tramitados:

Taranco y C.a por Jacinto Mencia, Wilson Hnos. por Enrique Simonds, Nicomedes Irauin, J. A. de Luis por José Pasada, Julio Mailhos por Francisco Costañare, G. de Medina por Nicanor Aldado, Gualberto de Medina por Pedro Diaz y Vidal, Isabelino Iberó, F. Arestarán por Fermin Josto, Setembrino E. Pereda por Donaldo Mac-Eachen.

JUDICIALES

Causa de Ramon Diaz

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa de Ramon Diaz por heridas á Ricardo Baliñas:

1.o Que en la noche del 3 de Enero último, entre once y doce, Ricardo Baliñas, que estaba parado frente á la ventana de un lupanar en la calle Yerbal entre las de Cámaras é Ituzaingó, en esta capital, fué herido de arma blanca y huyó en direccion á la calle Cámaras;

2.o Que detrás de él fué visto correr el procesado, á quien un policiano aprehendió en el primer momento sacándole un puñal que llevaba desnudo en una mano;

3.o Que ese mismo policiano, viendo correr tambien á otro individuo, delante del procesado, soltó á éste y fué á aprehender al otro, que resultó ser Baliñas herido;

4.o Que el procesado huyó del paraje y fué encontrado pocos momentos despues á una distancia de unas seis cuadras;

5.o Que las heridas que Baliñas tenía eran tres, una de ellas penetrante en el torax y que interesó la pleura y el pulmon y las otras dos, una en una mano y la otra en el antebrazo izquierdo;

6.o Que los antecedentes del procesado son pesimos, habiendo sido enjuiciado siete veces y condenado tres veces á palos, desacatos y escándalos;

7.o Que el autor de las heridas de Baliñas presentó fué el encausado;

Y lo firman de que doy fé.—Hector Paullier, Simon Silva, [illegible].—Andrés R. Chiaffo.

De acuerdo con el veredicto precedente, el Juez doctor Montero Paullier dictó sentencia condenando á Ramon Diaz á la pena de tres años de penitenciaría con veinte dias de reclusion celular.

Juicio público

Hoy miércoles á la una p. m. se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno la causa seguida de oficio contra Hilario del Campo por homicidio.

Son jurados los siguientes señores:

Santiago Dasso, Bernardo A. Catalina, Jaime Mirat y Muñoz, Eladio Blanco, Luis Arturo Posada, Julio Perez Ellis, Pedro Aguerre, Manuel Costa, Inocencio Vera, Agustin A. Maber, Luis Cabrera (hijo), Roberto E. del Castillo, Juan Pons, Horacio D. Vidal, Antonio Turenne.

UNIVERSITARIAS

EXHIBICION DE PLANOS

La Secretaria de la Universidad hace saber al público que los planos presentados en el concurso de ante proyectos para el edificio de las Facultades de Derecho y Comercio y Oficinas Centrales, estarán expuestos al público desde el 10 del corriente hasta el 20 del mismo en el Salon de Actos de la Facultad de Derecho.

EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Con bastante actividad siguen los trabajos para la colocacion de la piedra fundamental para el edificio destinado á escuela de Enseñanza Secundaria. La huelga de albañiles hizo temer que esos trabajos se paralizaran, pero no ha sucedido así. Ellos se llevan á cabo sin mayores tropiezos, así pues, que el deseo del rector de la Universidad de colocar la Piedra Fundamental el 25 de Agosto creemos se verá cumplido.

CONCURSO DE IDIOMA FRANCÉS

El 5 de Agosto venció el plazo fijado por la Universidad para la presentacion de los aspirantes al concurso que en breve se verificará en la Universidad para el nombramiento de catedrático en propiedad de una de las aulas de idioma francés de la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Se han presentado como aspirantes los señores Anselmo Lamarque, J. Julian Guimaud, Luis Murio, Carlos Gonzalez Carbello y Octavio L. Ranguis.

Próximamente se nombrará el tribunal y el dia y hora que empiezan las primeras pruebas de dicho concurso.

SPORTS

Football

DE BUENOS AIRES

LA DERROTA DEL ALUMNI

Buenos Aires, Agosto 7—Gran sorpresa ha de haber causado sin duda, entre los numerosos aficionados de ahí, que siguen con interés el desarrollo de los partidos de football no solamente en Montevideo, sino tambien en nuestra ciudad, la inesperada pero merecida derrota sufrida por el Alumni en su match del domingo pasado contra Belgrano.

La homogeneidad y cualidades particulares [illegible] de todos los hombres que componen el team surgido del antiguo colegio "English School", los anteriores partidos jugados en que todas esas buenas condiciones habianse puesto de manifiesto, los triunfos obtenidos por 2 goals á 0 contra el Belgrano, por 3 á 0 contra Quilmes y por 4 á 1 y 3 á 0, contra Estudiantes, vencedor á su vez por 4 á 2, en el último partido jugado por nuestra Liga contra el team que el domingo ha vencido á Alumni, todos esos antecedentes hacian suponer cuerdamente que el club de los colores blanco y rojo saldria vencedor en el encuentro del 6. Pero no fué así y el que no fuese así se debió á que con excepcion de tres hombres, Brown (C.), Brown y Mack, todos los demás jugadores del Alumni se desempeñaron no mal sino pésimamente, siendo en cambio brillantísima la actuacion de todos los componentes del team del Belgrano. Así, pues, ha sido una victoria la de este club que se la merecia en verdad y el «score» de 5 á 1, no es mas que un fiel reflejo de lo que fué el partido.

Los cuadros [illegible] modificaciones. Faltó al Alumni T. Brown, que fué reemplazado por E. Moore, lo que mejoraba á no dudarlo el cuadro. Friling y H. Rugeroni del Belgrano fueron sustituidos por Frers y J. Rugeroni, que se desempeñaron de tal manera brillante, que el capitan del Belgrano, ha manifestado despues del partido que quedarán definitivamente en el team.

Los cuadros estaban pues asi formados:

Alumni — Laforia, C. y J. Brown, Mack, Browne y E. Brown, Weiss, J. Moore, Lett, A. Brown y E. Moore.

Belgrano — Howard, G. Dickinson y Buchanan, Thompson, Ratcliff y E. Dickinson, A. Frers, Forrester, E. Dickinson, Rugeroni y P. Frers.

El Alumni jugó el primer tiempo con el sol y el viento á favor, á pesar de lo cual en una de las rápidas y combinadas corridas del Belgrano, Rugeroni consiguió el primer goal para su cuadro de un tiro rasante, concluyéndose dicho tiempo sin que [illegible] las ventajas del viento á favor, el Alumni no habia logrado hacer un solo goal, antes [illegible] Brown pasó á jugar de centro [illegible] team cayó cuatro veces mas siendo obtenidos los goal por Rugeroni, Frers (2) y Forrester, y el único tanto en contra del Belgrano por E. Moore.

—Lomas y Reformer, tambien por Liga argentina, empataron por 1 á 1, y Barracas entregó los puntos á Quilmes, con quien tenia que medirse.

LA COPA DE [illegible]

RESOLUCIONES QUE SE IMPONEN

Los telegramas llegados de la vecina orilla, comunican que el team de combinados argentinos que ha de disputarnos la copa donada por Mr Lipton, ha sido formado ya, siendo el siguiente:

Laforia, C. Brown y J. Brown, Dickinson, Parr y E. Brown, Weiss, J. Moore, Forrester, Lett y P. Frers.

Se impone, pues, que faltando ya pocos dias para tan gran partido, el mas importante que se juega en el Rio de la Plata, puesto que en él van á encontrarse los mejores jugadores de ambos países, se organice por la Liga Uruguaya que nuestro team practique aunque sea un solo dia, el jueves ó el viernes, jugando un partido amistoso con cualquier otra cuadra combinada. Para esto es necesario que el señor Ortiz de Taranco, digno presidente de nuestra Asociacion, convoque extraordinariamente á la comision que él preside, para una reunion preliminar que podria tener muy bien lugar hoy. En esa reunion la Liga podria designar un team cualquiera para que juegue con el combinado y la fecha del partido, que no puede ser otra que el jueves ó viernes.

Es necesario que nos convenzamos todos, que aunque sobresaliente el team formado no hará nada sino practica. Así, pues, es de esperarse que la Liga sabrá conducirse en este caso con el tino y actividad que acostumbra.

Reunion del 13 de Agosto

Hé aquí el handicap para la reunion del próximo domingo en Maroñas:

Premio Amina—1500 metros—Kurcki 56 kilos, Mirko 52, Bender 50, Clodover 54, Pichipil 58, Handicapped 52, Piquet 58, Bonaparte 55, Manchuria 56.

Premio Calepino—140 metros—Brinco 49 kilos, Ariza 54, Loteria 63, White 51, Krupp 49, Charel 46, Divisa 45, Proclama 58.

Premio Oro—1500 metros—Temporal 57 kilos, Niebla 54, Mont Pelee 51, Reporter 54, Heraldo 52, Los Andes 53, Gladys 57, Kurcki 54, Verdero 51.

Premio General Artigas—2750 metros—Karthoum 62 kilos, Amina 60, Childeric 60, Farsante 62, Cacique 62, Fígaro 62, Uruguay 62, Izcuaró 60, Obelisco 60, Los Andes 64.

Premio Venada—1800 metros—Fox 48 kilos, Trabuco 57, Fidias 52, Trueno 49, Caradon 48, Cincinato 46, Vidalita 48, Guaycurú 51, Vendaval 51, Fígaro 52, Karthoum 60, Proclama 58.

Premio Flo—1800 metros—Solferino 51 kilos, Hierro 49, Husar 50, Nativa 48, Lotería 63, White 51, Proclama 58, Brinco 49, Rio Negro 47, Charel 46, Ventolina 44.

El forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesoreria G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), id de Flores, id de Florida, Juntas Electorales de campaña, Juzgados Letrados de campaña (á cuenta), Regimiento de Artilleria, Batallon 1.o de Cazadores, Vencimientos.

Total de estos pagos: $ 33.603.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se presentaron el Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Alberto Abdel, 26 años, sirio, carpintero con Josefa Elías, 26 años, siria.

Juan Degermini, 29 años, italiano, comerciante con María Valle, 25 años, italiana.

José Vicente Cancela, 28 años, oriental, tipógrafo, con Catalina Macagno, 25 años, oriental.

Bartolo Reverdito, 32 años, italiano, labrador con María Masengo, 30 años, oriental.

Eduardo Muró, 32 años, oriental, marino con Carolina Salvañach, 27 años, oriental.

Prudencio Rodriguez, 27 años, oriental, pintor con Dorotea Maya, 22 años, oriental.

Defunciones

Dia 8—Cayetana Urroz de Antía, española, 77 años, viuda, Rivera 339; Carmelo Angel Gatti, oriental, 7 dias, Paysandú 449; Catalina Cáceres, oriental, 29 años, soltera, Casa de Aislamiento; Rosa Toledo de Ordóñez, española, 63 años, casada, Reconquista 156a; Francisco Esteban Anido, oriental, 4 dias, Pereira 33; Paula Martinez, oriental, 84 años, soltera, Dayman 232; José Echenique, oriental, 11 meses, Asilo de Expósitos; Fernando Salgueiro, español, 25 años, soltero, Yí 333; María Correa, oriental, 2 meses, Tacuarí 7.

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

LICITACION DE PAPEL

Estando próximo á expirar el contrato para la provision de 100.000 kilogramos de papel que imprenta celebrada la empresa de «El Siglo» y «La Razon» con la casa Graberg y C.a, la administracion de estos diarios recibirá propuestas, hasta el 1.o de Setiembre para la compra de 500.000 kilogramos de papel, debiendo estar dispuestos 400.000 kilogramos en bobinas de 85 centímetros de ancho y 100.000 kilogramos en medias bobinas.

Se dará preferencia á la propuesta mas baja, siempre que el papel que ofrezca sea blanco, liviano, resistente y opaco.

Las casas introductoras y los representantes de fábricas extranjeras que tengan interés en conocer otros detalles relativos á la forma en que se haria el contrato, pueden dirigirse á la administracion de «El Siglo» y «La Razon», donde se les proporcionará todos los informes que soliciten.

Varias noticias

Los grandes negocios

Ha llamado la atencion de los capitalistas la gran venta que para mañana anuncian en nuestra seccion remates los martilleros Victorica y Muiños.

Se trata de 5 casas ubicadas en la calle 25 de Mayo esquina Ciudadela, localidad excepcional, donde la edificacion es mas valiosa y donde existen palacetes como los de Serratosa, Navia, Buzarco Oribe y otros.

La venta se efectuará en un solo lote sobre la base de 45.000 pesos, y si se tiene en cuenta que los mismos martilleros vendieron hace dos meses la casa vieja 25 de Mayo y Cerro á 100 pesos el metro, el negocio que ahora anuncian es una verdadera pichincha que no dudamos aprovecharán los capitalistas, pues las casas son buenas, bien construidas y están permanentemente habitadas.

Recomendamos la lectura del aviso que va en la seccion respectiva.

Hoy importante remate de ricos muebles

Alberto Salvarno y Joaquin Jubín rematarán hoy á las ocho en punto de la noche, todos los lujosos muebles, pianos obras de arte, y demás expuesto en la calle Zabala 73, de pertenencia del ex-ministro americano en el Uruguay Mr. Fink. Durante todo el dia de hoy estará expuesto el conjunto de ricos muebles que esta noche pasará á martillo.

Productos de la fábrica Lataillade

Uno de nuestros establecimientos mas importantes en la fabricacion de licores es, fuera de duda, el del señor Antonio L. Lataillade, fundado hace largos años en Montevideo. Debe su prestigio á la calidad insuperable de sus productos, los cuales han salido siempre victoriosos en todos los torneos á que se hubieron presentado, dentro y fuera del pais.

A este título, pues, la fábrica Lataillade está profundamente vinculada á nuestros grandes progresos industriales.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Comercio—Leonardo Sanfued, Felipe Celerino, B. Biscourt, A. Gianeso, Juan Amandola, Tomas Marengo, Luis Carucio, Francisco Moreno, Ricardo de Lasaña, Carlos Maltone, de Buenos Aires.

Grand Hotel—Enrique Fernandez y familia, S. Bhamonde y señora, Alejandro Aguilar, Luis Risso, de Buenos Aires.

Hotel Central—John Campell, Luis Estrada, José Torres, Eduardo Wooff, Guillermo Puentes, Norberto Pereira, Servando Mendoza y familia, de Buenos Aires.

Hotel Español—C. Lopez y Lopez, Pedro Fracumbrun, del Salto; Aniceto Porto, Francisco Be-aza, José Tibeni, de Florida; Pedro Helguera y familia, Alejo Hernandez y familia, Luis E. Peña, de Tacuarembó; Isidro Martinez; Pedro Gomez y señora, de San José.

SOLICITADA

«La Cepa Chilena» á su clientela

Debiendo instalar una bodega de los exquisitos vinos chilenos en Buenos Aires, reclamada por su mucha aceptacion allí y siendo indispensable colocarme á su frente, me es grato manifestarles que he dejado la gerencia de mi casa sucursal (en Montevideo) á cargo del señor Miguel Volonté, á quien he otorgado poder general y quien no omitirá sacrificios para el cumplimiento de los pedidos que tengan á bien dirigirme.

Participóles, al mismo tiempo que he recibido por los vapores de Valparaiso dos fuertes partidas de los ricos vinos á que me refiero, tipos «Cabernet», A. B. y C., como tambien un buen stock de vinos finos, tintos y blancos de las mas acreditadas marcas de dicho pais.

Siendo conocidas la bondad y pureza de esos productos, réstame solo ponerlos á disposicion de ustedes y agradecer las atenciones recibidas hasta la fecha, suscribiéndome de ustedes atto. y S. S.—Ramon Julibert.—S/c. Uruguay 355.

2224 1p.

FOLLETIN 8

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

A medida que los europeos avanzaban iban hallando las señales del suicidio colectivo: campos arrasados, chozas reducidas á escombros, selvas carcomidas por el fuego. El 30 de Enero (1), el capitan general presentóse con sus grandes aires en una aldea india, y como le preguntaran con qué autoridad entraba en aquellas tierras—con la autoridad del rey! respondió el soldado. A lo cual los indígenas observaron que el suelo era de ellos, un don de Dios, y amenazaron con resistirse.

El grueso de las fuerzas indianas estaba atrincherado, en número de 1,700, en la base del Caaybaté, alto y escarpado cerro. Allá marcharon los aliados y los míseros indios en cuanto vieron los estandartes pidieron tregua que les fué concedida. Pero ¡ay! los blancos cayeron de pronto sobre la amarillenta banda y la pasaron á cuchillo. Batalla apellidaron los cronistas á semejante carnicería, en que los americanos tuvieron contra cuatro, 1,200 bajas.

Andonaegui proclamaba de antes el «bautismo de sangre»—es su brutal idioma—de los aborígenes, grandes y chicos. Qué extraño que secundado por Viana—otra fiera—y por los portugueses resueltos á todo, se comportara de tal suerte?

En Caaybaté terminó la guerra. Al volver al Sud, el capitan general vino encontrando amenazas de muerte, ya en cartas clavadas en palos á la vera de los caminos; ya escritas con carbon ó jugos de plantas colorantes en cueros estaqueados en medio del campo.

X

La campaña fué de tan manifiesta impopularidad y sus ejecutores quedaron tan sin prestigio, que al saberse la sustitucion de Andonaegui por el general Pedro de Ceballos, (2) en quien se veia la promesa de una política de todo punto opuesta á la de los últimos años, el regocijo fué tal que no parecia sino que la felicidad inauguraba su reinado en el Plata.

Los portugueses, despues de 6 años aun no habian devuelto la Colonia, y la cuestion de límites no llevaba miras de acabar. Así estuvo empantanada, hasta 1761, en que Ceballos, con un ejército fué á situarse en las Misiones. Los aliados no se entendian ni querian ya entenderse. Verdad es que muerto el demente rey, (3) habiale sucedido, con otras ideas, su hermano, el de las Dos Sicilias. Hombre liberal, rodeado de liberales, imprimió nuevos rumbos á la política española y el país entero pareció salir de su marasmo tradicional. El rey odiaba á Inglaterra. De ella habia recibido su nacion muchos ultrajes, siendo entonces costumbre entre los ingleses embanderar é iluminar á Londres cada vez que una calamidad caia sobre los españoles. En orden á tales circunstancias y con el propósito de engrandecer á los suyos y abatir á los británicos, entró en el «Pacto de Familia», liga de los Borbones, á la que invitó á Portugal. Portugal se negó y vió sus fronteras invadidas.

El tratado de 1750 habia sido denunciado y en el Plata se esperaba la guerra. Por el lado del Brasil el portugués levantaba fortines, en sus fronteras, y tambien en tierras de la corona de España. Tal el fuerte de Santa Teresa en los arenales.

Al fin la guerra fué declarada en estos paises, por bando y á toque de tambores. Ese dia Ceballos y Carlos III fueron aclamados en el sitio de la Colonia. (4)

Aceptado en apariencia el proyecto dió al andaluz los aparatos para el crimen y, envuelto en su capa, esperó sobre los altos muros, entre los guiños de los astros, la colosal rosa de fuego, hasta que vino á arrancarlo de su fantasía trágica el reir de la luz y de los soldados.

El caudillo español, aunque sin el auxilio de la flota, cuyo jefe no queria entrar en la lid por cobardía, estrechaba y estrechaba el asedio. Y él que podia repetir, con el guerrero del cantar antiguo:

«Mis arreos son las armas,
Mi descanso el pelear,»

rugia de furor viendo que lo principal le faltaba.

Con todo, la plaza capituló (5) y las inactivas naves españolas entraron empavesadas al puerto, altanería corta, pues habiéndose presentado en son de guerra hasta once navíos anglo-portugueses, el marino aquel, ordenando al contramaestre echar á pique la capitana, porque de ella no se apoderase el enemigo, decía, huyó á tierra, y desde un pantano, con agua y lodo á la cintura, pudo oir el combate entre las once naves y los fuertecillos de la plaza.

Recio combate de horas, hasta caer de costado, con el incendio abordo, el «Lord Clive», navío ingles de 64 cañones. El jefe de la expedicion quiere perecer con su nave. Bravo é infortunado Mac Denara ¡cómo te adoran tus soldados, cuando se olvidan de sí propios no se echan al agua para ganar la costa, mientras no lo haces tú al par de ellos! Estéril empeño, pobres soldados: tarea ineficaz, rojo grumete ingles que vas nadando y sosteniendo á tu jefe! Vuestro Mac Denara en mitad del rio os abandona y voluntariamente se encamina al misterioso Orco. Pero entre esto y ser fusilado en Londres, previo paso ante un consejo de guerra, esto es preferible.

La victoria indujo á Ceballos á expedicionar á las fronteras, acabadas de repasar por el enemigo. En Abril ordena sus tropas y se pone en camino; en una semana llega á Castillos Grandes y se aproxima al fuerte de Santa Teresa, en que está Luis Tomás Osorio con 1500 soldados que se desertan en la noche. El abandonado general resiste tres dias y al rendirse se le deja en libertad, en homenaje á su bravura. (6)

El héroe español sigue al norte. Se apodera sin disparar un tiro del fuerte San Miguel y sus 55 cañones; conquista á Rio Grande; toma cientos de prisioneros; funda San Carlos con familias portuguesas, que no quiere dejar á merced de los bandoleros campestres, y en el apogeo de sus triunfos vése obligado á contramarchar, con la noticia de la paz europea, que cede á España el dominio de Rio Grande y la obliga á devolver la colonia. (7)

(1) 1756.

(2) Esta designacion fué obra de los ministros de Fernando II (1756) caido en la demencia. Ceballos traia 1.000 guerreros.

(3) 1759.

(4) 1.o de Octubre de 1762. Mandaba en la Colonia uno de los infinitos hidalgos portugueses que descontento de ver á tiro de ballesta á los castellanos dió en imaginar el medio de suprimirlos sin riesgo, y hallándolo pasó á ponerlo por obra. A corta distancia de los dos campos existia una venta frecuentada por la tropa de las dos banderas, y allí, por intermedio del propietario, buscó un español que secundase sus planes, hasta dar con cierto tarambana andaluz, y le ofreció 6.000 pesos, grado de capitan y nave para la fuga, siempre que, valiéndose de largo reguero de pólvora, hiciera explotar, durante la noche, la almacenada en 600 barriles en el campo de los sitiadores.

(5) 30 de Enero, 1763.

(6) Osorio fué algo despues sometido á juicio en Oporto, condenado á muerte y ejecutado por la rendicion de Santa Teresa.

(7) Tratado de 10 de Febrero de 1763. Francia perdió en esta guerra casi todas sus colonias, que pasaron á los ingleses. La correspondencia tardaba tres ó cuatro meses en venir de Europa. Esto explica que hecha la paz en el viejo continente se peleara todavia en el nuevo.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 8 de 1905

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 [illegible]
» 4.700 para [illegible]
» 9.400 [illegible]
» 9.400 para [illegible]
» 9.400 [illegible] Setiembre
» 9.400 idem [illegible]
» 9.400 idem [illegible]
» 23.500 idem [illegible]
» 18.800 para fin Setiembre [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

50 acciones para mañana [illegible]
500 idem idem [illegible]
200 acciones para [illegible]
100 idem idem [illegible]

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin Setiembre [illegible]
» 7.050 al contado [illegible]
» 4.700 para fin de Setiembre [illegible]
» 4.700 para mañana [illegible]
» 9.400 á fin de mes [illegible]
» 9.400 idem idem [illegible]
» 14.100 para fin de Octubre [illegible]
» 9.400 para fin de mes [illegible]
» 9.400 para fin de Octubre [illegible]
» 9.400 para mañana [illegible]
» 14.100 idem idem [illegible]
» 23.500 para fin de Octubre [illegible]
» 9.400 para mañana [illegible]
» 4.700 idem idem [illegible]
» 9.407 para fin de Setiembre [illegible]
» 4.700 para mañana [illegible]
» 9.400 para fin Setiembre [illegible]
» 4.700 para fin de mes [illegible]
» 4.700 idem idem [illegible]
» 4.700 para fin Setiembre [illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 6.000 para fin Setiembre [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin Octubre [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 acciones para fin Setiembre [illegible]
100 acciones hasta fin Setiembre [illegible]

CAMBIOS

El mercado de cambios sobre Europa continúa [illegible]

En letras [illegible] con bancos [illegible] cantidad de francos sobre Amberes [illegible]

Además [illegible] de los bancos [illegible] sobre Amberes [illegible]

En giros bancarios [illegible]

Por [illegible] sobre Londres [illegible]

Sobre el Brasil [illegible]

A primera hora [illegible] quedando [illegible]

Papel comercial [illegible]

Notas brasileñas [illegible] 14.[illegible]

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Francia á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Amberes á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Alemania á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Nueva York á la v	[illegible]	[illegible]
Italia á la v	[illegible]	[illegible]
España á la v	[illegible]	[illegible]
Brasil á la v	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]

SALIDA DE METALICO

El vapor nacional Venus salido anteayer condujo para Buenos Aires y consignados á Dámaso Lagasti, $ 500.

—El Banco Italiano del Uruguay embarcó ayer en el vapor Eola 3.500 águilas y 1.000 argentinas, equivalentes á pesos 62.000 oro sellado, consignados al Banco de Italia y Rio de la Plata de Buenos Aires.

EXPORTACION

Zarpó el 6 del corriente el vapor inglés Bellarden, con la carga siguiente:

Para Amberes—8.028 cueros salados, 65 fardos lana, 24 id crin, 138 id garras, 200 cueros secos, 602 cajones lenguas, 119 sacos huesos.

—Zarpó el sábado último el vapor francés Chili, con la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro—1.161 fardos tasajo, 6 bordalesas lenguas, 200 sacos maíz, 250 carneros en pie, 250 cajones manzanas.

Para Lisboa—1201 cueros vacunos secos.

Para Burdeos—214 fardos lanares, 22 id cerda, 88 bultos chicharrones, 9 bultos varios.

—Zarpó anteayer el vapor argentino Paranaguá, con la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro—1200 fardos carne tasajo, 190 pipas sebo.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 53.o trimestre (término 1.o Noviembre 1905)	$	801.434 46
Entregas en Agosto hasta el día 5	$	70.323 04
Agosto 8 correspondiente al día 7	»	8.293 34
Total	$	78.616 38

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o Agosto 31 de 1905	$	334.035 50
Entregas en Agosto hasta el día 5	$	8.595 03
Agosto 8 correspondiente al día 7	»	1.013 63
Total	$	9.608 66

LA CONSOLIDADA

Londres, 8 — Deuda Consolidada á 71.25 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 8—El cambio bancario sobre Londres abrió hoy á 17 7.32 y subió á 17.1.4 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 8—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.60.
Idem idem, para el 9, 105.50.
Cédulas J Nacionales, al contado, 90.
[illegible] 6 por ciento Provinciales, al contado, 90.00.
Teatro Colon, al contado, 99.80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 67.
Empréstito Popular 1898, al contado 101.
Obras de Salubridad, al contado, 101.40.
Consolidado de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento (2.a serie), al contado, 94.50.
Empréstito Municipal 1897, al contado, 102.50.
Compañía Sutphen, al contado, 22.70.
Idem idem, para el 9, 22.
Idem idem, fin de mes, 22.60.
Idem idem, fin de Setiembre, 23.
The Catalinas, fin de mes, 5.60.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 10.10.
Idem idem, fin de mes, 10.20.
Oros Mayo (oro), al contado, 11.90.
Idem idem, fin de mes, 12.
Muelles de La Plata, al contado, 10.05.
Idem idem, para el 9, 10.70.
Caja Nacional de Ahorros, al contado, [illegible]
Banco Francés (oro), al contado, 145.

[illegible] al contado 5.60. [illegible]

[illegible] Amberes [illegible]

[illegible] Rio de Janeiro, 14.60.

[illegible] Montevideo, 1.0.50.

[illegible] Aires, 8—Los cueros lanares [illegible] se cotizaron de $ 0.75 [illegible]

[illegible] desecho de $ 0.52 á pe. 0.72.

[illegible] de $ 2.10 á $ 2.20.

[illegible] vacunos [illegible] se pagan de [illegible] á $ 6.40.

[illegible] á 6.30.

[illegible] á $ 6.50.

[illegible] á $ 6.50.

[illegible] á $ 6.00.

[illegible] maíz amarillo [illegible] se paga á 4.50.

[illegible] de $ 4.00 á $ 4.50.

[illegible] á $ 5.00.

[illegible] á $ 6.00.

Amberes, 8—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.15 y para Noviembre á francos 5.15.

Roubaix, 8—La lana tipo peinado del Río de la Plata se cotiza á francos 5.40 y para Noviembre á francos 5.40.

Havre, 8—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 186.50 y para Noviembre á francos 186.50.

Buenos Aires, 8—[illegible] operaciones.

[illegible] del vapor [illegible] Amberes [illegible]

—En Rosario de Santa Fe, por trigo de 77 kilos de rendimiento, $ 6.40.

Lino de 4 por ciento de base, $ 9.00.

Maíz disponible, $ 4.05.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 8 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del interior llegaron ayer 483 cueros y del litoral 461, que unidos forman un total de 944 piezas.

En el correr del año han llegado por todas vias 254.451 cueros.

Ayer hubo un poco mas de movimiento en las transacciones de estos cueros, debido esto á la mayor cantidad de lotes disponibles.

Se han vendido 1.000 cueros de campo, pesados desde $ 3.45 á 3.70; 300 id de 3.70 á 3.70; [illegible] á 3.60; [illegible] á 3.725; 70 id á 3.725; 200 id á [illegible] de Tapes Chico, á 3.70; 22 id, de campo, buenos, á 3.60 y 60 id, á 3.60 por los 10 kilos.

Por dos lotes uno de San José y otro de varias procedencias, prolijo muy especial, compuesto de 80 cueros el primero y de 62 el segundo, siendo cueros de matadero, se obtuvo el precio de 3.95 por los 10 kilos.

[illegible] de campo	de $	3.70	á $	3.80
[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		3.45		3.50
[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		3.40		3.50
[illegible]		1.20		[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer fué solo de 10 piezas que proceden del interior.

Se han recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 47.024 cueros.

Por el momento la demanda es mayor que la oferta, así que con tal motivo los precios se mantienen sostenidos.

Se concertó la venta de dos lotecitos, pagándose por los cueros de novillo $ 5.30 y por los de vaca 4.25 por cada uno.

Cotízanse:

Novillos de 28 kilos arriba	de $	[illegible]	á $	[illegible]
[illegible]		4.25		4.30
Vaquillonas de 15 á 18 idem		2.90		[illegible]
Id de 10 á 14 id id		1.20		[illegible]
Becerros de 10 kilos		0.72		[illegible]
Nonatos de tab. bien sacados y buen tamaño		[illegible]		[illegible]
Idem regulares c/u		0.20		0.25
Idem de vientre		0.10		[illegible]

CUEROS LANARES

Entraron por via fluvial 662 cueros, 6 atados y 23 fardos y por ferrocarril 67 atados y 6 fardos.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 34.121 cueros, 67.931 atados y 6.056 fardos.

Es tan poco lo que se recibe que las operaciones no pueden ofrecer importancia alguna.

Se colocaron 700 kilos de Tapes Chico á $ 0.340; 800 de Nico Perez, estacion y pelados, de 0.325 á 0.335; 800 id de estacion, á 0.330; 1.000 del Salto, á 0.335; 1.000 de La Sierra, de estacion, á 0.350 y 1.500 kilos de cueros brasileros, de estacion y pelados, á 0.310 el kilo.

Además se colocaron dos lotes, uno de 2.000 kilos y otro de 1.500, ambos procedentes de Nico Perez, cueros de estacion muy adelantados, y en muy buenas condiciones, cuyos precios dicen ser el de 0.365 por el kilo.

Cueros lanares de est.	de $	0.340	á $	0.350
Idem pelados y estacion		0.300		0.320
Capachos		0.080		
Borreguitos		0.200		0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas				0.50

CUEROS DE POTRO

Llegaron por via fluvial 267 piezas y por ferrocarril 15, que forman un total de 282 cueros.

Se han recibido por todas las vias desde el principio del año hasta hoy 13.972 cueros.

Cotízanse como sigue:

Cueros de potro salados	de $	1.45	á $	1.55
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos		2.90		2.90
Id mal desechos		1.45		1.50
Potrillos, cada uno		sin valor		

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por ferrocarril 2 atados.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron por diversas vías 522 atados y 2.866 cueros.

Se colocan á estos precios:

Lobo grande de rio	de $	1.00		
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kl.		1.20	á $	1.25
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo		0.40		0.53
Carpincho de cuenta c/u		0.70		0.80
Id mediano idem		0.15		0.20
Cabra, cada uno		0.25		0.30
Venado cada uno		sin valor		
Zorro [illegible]		0.10		0.30
[illegible]		0.15		0.20

CERDA

Llegaron por via fluvial 59 bolsas y por ferrocarril 3, que unidas forman un total de 52 bolsas.

Lo recibido por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 5.036 bolsas.

Rigen estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $	4.30	á $	4.33
De cola los 10 kl.		3.90		4.00

PLUMA

No se anotó entrada alguna.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 364 bolsas.

Páganse estos precios:

Pluma buena y fresca	de $	3.30	$ [illegible]
Id regular, kl.		2.40	
Id picada ó recargada de chicha		sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Se recibieron por via fluvial 3.327 bolsas y por ferrocarril 1.582, formando un total de 4.909 bolsas.

Han llegado por todas las vias desde el principio del año hasta hoy 1.004.721 bolsas.

El interés demostrado por los compradores ha sido más ó menos el mismo que el habido ayer, y en cuanto á los precios se mantienen en la misma situacion.

Se realizaron las siguientes ventas:

Los 100 k. c/b.

270 bolsas de Santa Rosa	$ 2.00
[illegible] idem [illegible] (pisado)	» 2.60
35 idem idem	» 2.95
54 idem Canelones	» 2.90
100 idem San José	» 2.85
52 idem Rayado	» 2.825
35 idem Rodriguez	» 2.80
65 idem Sauce	» 2.80
70 idem Santa Lucía	» 2.90
30 idem Ortiz	» 2.90
60 idem Idem	» 2.80

Para exportacion [illegible] sin operaciones.

Bueno á superior de [illegible]	de $	2.60	á $	[illegible]
Regular [illegible]		2.55		[illegible]
[illegible]		2.55		[illegible]
[illegible]		2.70		[illegible]
[illegible]		2.60		[illegible]
[illegible]		2.60		[illegible]
[illegible]		2.47		[illegible]
[illegible]		Nominal		

MAIZ

Entraron por via fluvial 1.657 bolsas por via terrestre, 2.[illegible] que unidas forman un total de 4.[illegible] bolsas.

Por diversas vias han llegado desde el principio del año hasta hoy 344.127 bolsas.

Por este grano se ha notado menos interés y [illegible] los exportadores [illegible] una pequeña flojedad.

He aquí lo que han rendido:

Los 100 kilos

Morocho [illegible] nuevo		2.25		2.40
[illegible]		2.30		2.40
Para exportacion seco y limpio		á operaciones		
[illegible] nuevo		2.00		2.10
[illegible] nuevo seco		[illegible]		[illegible]
[illegible]		2.00		2.10
[illegible]		2.00		2.10

LINO

Se recibieron por ferrocarril 33 bolsas [illegible] sumadas con las que han llegado desde el principio del año hasta hoy forman un total de 41.[illegible] bolsas.

Mayor baja se ha producido hoy en el precio de esta semilla.

Rigen los siguientes:

Base del 4 % de cuerpos extraños para exportacion [illegible]	de $	[illegible]	á $	[illegible]
Superiores para consumo		Nominal		
Regulares idem idem		Nominal		

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $	[illegible]	á $	[illegible]
Idem vieja		[illegible]		[illegible]
Idem rica y superior giral		[illegible]		1.50
Idem [illegible]		1.30		1.40
Pasto de cuchilla y [illegible]		0.85		0.90
Pasto para exportacion [illegible]		Nolay		
Pasto gordo [illegible]		0.85		0.80
Pasto de balango y [illegible] bueno		1.25		1.30

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo [illegible]	de $	0.47	á $	0.48
[illegible]		0.40		0.42
Idem [illegible]		0.39		0.41
Idem [illegible]		0.34		0.36
Idem [illegible]		0.29		[illegible]
Idem de maíz [illegible]		0.45		0.50
Idem [illegible] de campaña los 10 kls.		2.10		2.20
Idafrechillo idem idem		1.50		1.85
[illegible] idem		1.70		1.80
[illegible] idem idem		2.00		

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelada los 10 kls.	de $	2.25	á $	[illegible]
Idem criolla idem idem		1.80		2.10
Avena, [illegible] clase		2.65		3.00
Idem, limpio		1.60		1.70
Papas inmejorables para [illegible]		2.50		3.60
Porotos [illegible]		0.60		0.65
Idem blancos chicos [illegible]		0.55		0.56
Variedades y colores		0.50		0.60
Maní para fábricas		0.45		0.50
Idem para consumo		0.50		0.60
Alpiste limpio, id id		0.48		0.50
Idem, regular		0.40		0.45
Semilla de nabo idem		0.28		0.30
Paja de escoba [illegible]		0.74		0.76
Garbanzos [illegible]		1.30		1.40

FRUTOS Y CEREALES

Día 7

Por Via Fluvial — 1 bolsa lana, 461 cueros vacunos secos, 367 id potros, 82 id becerros, 6 atados id, 662 cueros lanares, 3 atados id, 23 fardos id, 59 bolsas cerda, 168 id huesos, 2 id astas, 3.327 id trigo, 1.657 id maíz, 1.145 id afrecho, 896 id afrechillo, 82 id balango, 120 id harina, 70 id cebada, 74 id alpiste.

Por Estacion Central — 483 cueros vacunos secos, 10 id id salados, 15 id potros, 8 id becerros, 2 atados id, 63 id lanares, 6 fardos id, 2 atados cueros silvestres, 3 bolsas cerda, 1.582 id trigo, 1.639 id maíz, 33 id lino, 200 id afrecho, 20 id porotos, 150 fardos alfalfa, 230 id mezcla, 25 atados paja escoba.

Por Estacion Bella Vista — 607 bolsas maíz.

TRIGO

Por Via Fluvial — á Bunge y Born 1.744 bolsas; á Taranco y Ca., 1.179 id; á la orden 404 id.

Por Estacion Central — á Campodónico y Ca., 25 bolsas; á E. Storace 570 id; á Taranco y Ca., 387 id; á Angel Perez y Alvarez 124 id; á Helguera y Goitoechea 38 id; á Guzman y Raffo 92 id; á R. E. Butler 9 id; á Juan Garat 50 id; á F. A. Varela y Ca. 154 id; á B. Peñagaricano 54 id; á N. [illegible] 50 id; á Casás y Aguerrebere 139 id; á Abascal y Ravenna 169 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Taranco y Ca., 92 bolsas; á J. C. Gallo 33 id; á José Liard 54 id; á Repetto, Graffigna y Ca., 142 id; á José Tocarent 32 id; á Guzman y Raffo 72 id; á S. Uran 88 id; á R. E. Butler 168 id; á B. Peñagaricano 182 id; á E. Minelli 64 id; á Montegbirfo y Ca., 27 id; á Helguera y Goicoechea 22 id; á Laurnaga y de La Peña 60 id; á E. Storace 116 id; á Campodónico y Ca., 26 id; á F. Elzaurdía 32 id; á P. Berretta 26 id; á Casás y Aguerrebere 94 id; á Angel Perez y Alvarez 51 id; á F. B. Helguera 96 id; á J. Camacho 53 id; á R. Penadés 80 id.

Por Estacion Bella Vista — á José Liard 125 bolsas; á B. Peñagaricano 482 idem.

Por Via Fluvial — á E. Storace 1.440 bolsas; á J. y A. Talice 65 id; á Guzman y Raffo 349 id; á la orden 103 id.

LINO

Por Estacion Central — á Taranco y Ca., 33 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Francisco B. Helguera, 2 atados lanares, 56 cueros vacunos secos, 3 id potros; á Taranco y Ca., 38 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 5 id potros, 1 atado becerros, 8 cueros id, 1 bolsa cerda; á Abascal y Ravenna, 10 cueros vacunos salados, 1 atado becerros; á Esteban Armas y Ca., 23 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 3 id potros, 2 atados silvestres, 1 bolsa cerda; á H. Beramendi, 6 fardos lanares, 191 cueros vacunos secos, 4 id potros; á José Suarez, 150 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á B. Peñagaricano, 20 bolsas porotos, 20 atados paja escoba; á A. Paglitini, 100 bolsas afrechillo; á R. E. Butler, 5 atados paja; á Taranco y Ca., 150 fardos alfalfa, 150 id mezcla; á E. Razzini, 80 id id; á Santos García, 100 bolsas afrechillo; á E. Storace, 27 id cebada.

Por Via Fluvial — á Villegas Hnos. 70 bolsas alpiste; á D. Latorre, 5 fardos lanares, 151 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, 1 id nonatos, 2 cueros potro, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca., 4 bolsas cerda, 18 fardos lanares, 1 id nonatos, 235 cueros vacunos secos, 72 id becerros, 10 id nonatos, 662 id lanares, 35 id vacunos secos, 1 atado nonatos, 3 id lanares, 2 bolsas astas, 1 id cerda; á A. Hoffman 120 id harina; á E. Storace, 85 bolsas balango, 70 id cebada, 20 id afrechillo, 360 id afrecho; á J. A. Talice, 236 bolsas afrechillo, 480 id afrecho.

TABLADA DEL NORTE

Día 8

De Colonia: 4 bueyes, 10 novillos, 49 vacas remitidos por Juan Risso y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 25 buey, 25 novillo, 19.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 9 bueyes, 13 novillos, 4 vacas, remitidos por Cepetanis Fuentes y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 24.50 y 17 buey, 18 novillo, 15.25 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 17 novillos remitidos por F. Laurnaga y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 25 buey, 18.75 novillo, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Montevideo: 1 novillo remitido por Ildefonso Viscaíno y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 23, carne buena, mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 5 bueyes, 13 novillos, remitidos por José Menendez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 25 buey, 22 novillo, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 170 novillos, remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos por ellos mismos á $ 28, carne gorda, mestiza para abasto.

De Montevideo: 2 terneros, remitidos por Saturnino Britos y vendidos por Gonzalez y García á $ 6, carne buena, para abasto.

De San José: 10 novillos, [illegible] vacas, 12 terneros remitidos por Pedro Rebuf y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 13.50 y 21 novillo, 13.50 y 18 vaca, 6 ternero, carne buena, criolla, mestiza para abasto é interior.

De Canelones: 58 novillos remitidos por Juan J. Viera y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18 y 23.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 30 bueyes, remitidos por Timoteo Delgado y vendidos por Gonzalez y García, á $ 20, 21 y 17, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 114 novillos, remitidos por Faustino Quadros y vendidos por S. Pereyra é hijos sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 10 vacas remitidas por Domingo Cuadra y vendidas por Amespil y Cuadra sin precio, carne buena, criolla, para interior.

De San José: 17 vacas, 18 terneros remitidos por Luciano Reyes y vendidos por J. J. Aberasco á $ 14 vaca, 7 ternero, carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Colonia: 1 vaca remitida por Julio Clappelles y vendida por comisión s/p, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 40 novillos remitidos por Pedro Mendez y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 21.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 37 terneros remitidos por Juan de León y vendidos por J. J. Aberasco, á $ 4.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 1389 lanares remitidos por L. G. García y vendidos por comisión para frigorífico.

De Minas: 60 novillos remitidos por Felipe Gadea y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Juan Musso y vendidos por J. Bentancur é hijo á $ 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 3 vacas remitidas por Atilio Collares y vendidas por S. Pereyra y Haro á $ 14.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 6 bueyes remitidos por Lorenzo Machin y vendidos por comisión s/p, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Ramon Viña y vendida por comisión s/p, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 25, 24.50, 17, 23, 20, 21 y 22.
Novillos: á $ 25, 18.75, 23, 22, 28, 13.50, 21, 18, 23.50 y 21.50.
Vacas: á $ 19.50, 15.50, 18, 14 y 14.50.
Terneros á $ 6, 7 y 4.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 15 y 22.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 19.50, 13.50 y 14.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

UMBRIA, vapor italiano, procedente de Génova y escalas, A. Piaggio, con la carga siguiente:

De Génova: J. Bertelli 2 fardos tejidos; Zárate Ibarra y Cía., 1 cj tejidos; Ignacio Podestá, 2 cjs tejidos; Santiago Guido, 2 cjs botones, 4 id tejidos; Francisco Vallardi, 9 cjs libros; Miguel A. Favaro, 4 bultos y 1 cj tejidos; Helguera, Arcelus y Cía., 2 cjs abanicos, 1 id tejidos; Amy y Henderson, 3 cjs tejidos, 3 fardos cordajes, 1 id cepillos; Sievers Darré y Cía., 10 cjs tejidos, 1 id muestras, 1 fardo mallerías; Campodónico, Gimeno y Cía., 3 cjs tejidos; Vicente F. Costa, 1 cj jarabe, 1 id aluminio, 6 id útiles de cocina; Barbafalata y Cía., 15 cjs hilados; P. Bauer y Cía., 5 cjs tejidos; Vicente C. Cerisola, 1 cj tejidos; Salvo, Campomar y Cía., 18 cjs tejidos, 1 bulto muestras; Marerlano y Cía., 4 cjs hilo acarreto; Orden, 8 cjs corbatas, 2 id id, 23 id sombreros, 1 id manufacturas, 1 id ferretería, 1 id tejidos, 4 id sombreros, 400 canastos papas; Dómino y Dotto, 8 barricas queso, 6 bultos id, 1 cj pescado; Ant. D'Antuoni, 50 cjs aceite; Angel Borlo, 25 bordalesas, 22.2 id vino, 1 fardo corchos; Nicolás Fusco, 25 bordalesas vino, 1 cj pescado; A. Dilorenzi, 22 bordalesas vino; B. Lisarre, 6 bordalesas vino; A. Dini, 11 cascos Marsala; Orden, 85 bordalesas vino, 2 casquitos id.

Carga de tránsito para Asunción: Tálice y Moretti, 2 cjs sombreros de fieltro.

De Barcelona: Caulin, Obiol y Cía., 2 cjs embutidos, 1 id cuerdas para guitarras, 4 sacos garbanzos; Banco de Londres y Brasil, 670 barriles vino.

HIGHLAND HARRIS, vapor inglés, procedente de Liverpool, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Christophersen Hnos., 36 cjs algodones, 5 bultos, 3 cascos y 2 cjs ferretería; Lopez y Cía., 6 cjs y 1 casco ferretería, 1 cj botellas (madera), 6 atados hachas, 1 cj limas, 50 rollos red de alambre, 39 atados palas; Spigno y Castelli, 2 cjs cartuchos de seguridad, 12 atados palas, 2 canastos ollas, 1 casco calderas, 2 id y 3 cjs ferretería; Repetto Vega y Cía., 2 cjs géneros de hilo, 1 id y pañuelos de hilo; Máximo Seré é hijo, 3 fardos géneros de algodon; J. J. Amézaga, 1 cj pañuelos de algodon, 1 id pañuelos de hilo, 2 id géneros de algodon; B. A. Barrera y Cía., 50 tambores soda cáustica; «La Union Mercantil», 1 cj encajes de algodon, 4 id algodones; J. Marabotto y Cía., 4 cjs algodones; Antonio Garabelli é hijos, 1 cj y 3 fardos algodones; Teodoro Corralejo y Cía., 2 cjs géneros de hilo, 1 id algodones, 1 id id y géneros de hilo, 1 id géneros de hilo, géneros de lana y algodon; Alejandro Gallinal, 4 toros en pie; Braceras, Rademacher y Cía., 5 cjs algodones; Minelli, Gonzalez y Cía., 13 cjs algodones; Trabucati y Cía., 500 atados alambre galvanizado; Banco de Londres y Rio de la Plata, 1.000 atados alambre galvanizado; J. Shaw, 200 tambores soda cáustica, 30 cuñetes remaches, 50 atados palas, 160 cascos cepita de soda; Carlos E. Mc. Lellan, 3 cjs algodones, 1 id tejidos de lana y algodon; J. A. Palms, 1 cj encajes de algodon, 4 id algodones; Fortunato Pepe y Cía., 1 cj hebillas, anillos de hierro y bocados, 2 id guarniciones para caballos y arneses, 1 id artículos de hierro; Compañía General de Ropa Blanca, 1 cj géneros de hilo y algodones; Vicente F. Costa, 1 cj correaje de pelo de camello, 1 id polvo de esmeril, 1 id gamuzas; E. Cooper é hijo, 5 cjs algodones, 1 id algodones y toallas de algodon; J. G. García é hijo, 5 cjs y 1 fardo algodones; J. Marabotto y Cía., 1 cj algodones, jergas, género elástico, 7 id algodones; Comaschi Castro y Cía., 3 fardos algodones; Julio Lanzac é hijos, 4 cjs algodones, 2 id lanas, 1 id lanas y algodones; Lema Romero y Fernandez, 7 cjs algodones; Carlos Crovetto, 7 cjs algodones; Ladislao Rubio, 2 cjs y 1 fardo algodones; D. Ratti y Cía., 12 cascos y 50 canastos albayalde; Cassarino Hnos., 1 fardo esteras de coco, 4 cjs y 3 cascos ferretería, 5 tambores aceite para máquinas, 24 atados y 4 cjs palas, 1 canasto bicicleta, 1 cj accesorios para id.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

hoy el vapor nacional «Triunfo».

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá [illegible] La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Las Palmas y Marsella, saldrá el 9 del corriente, el vapor francés «Provence».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosco del Correo hasta último momento.

Para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá hoy el vapor aleman «Helgoland».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 10 del corriente, el vapor italiano «Città di M[illegible]».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 10 del corriente el vapor inglés «[illegible]».

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 12 del corriente el vapor inglés «[illegible]».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del día 11, en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del día 11, en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.30 p. m. del día 11 y en el kiosko del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 10 del corriente el vapor brasileño «Orion».

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Londres y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Londres y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hull
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Valparaiso
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bremen y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Newport
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hamburgo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dunkerque y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rio Janeiro y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Valparaiso
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bremen y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bremen y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hamburgo y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marsella y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rio Janeiro y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amsterdam
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool y escs.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Wellington
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Glasgow y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Valparaiso
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Southampton y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Londres y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova
Montevideo	italiano	[illegible]	Génova y escalas
A. Hamelin	aleman	[illegible]	Amberes
[illegible]	francés	[illegible]	Dunkerque esc.
Queen Olga	inglés	19	Nueva York
Oropesa	inglés	20	Valparaiso
[illegible]	aleman	21	Bremen y escala
Sardegna	italiano	21	Génova
Júpiter	brasileño	22	Rio Janeiro y es.
Leon XIII	español	24	Génova y escala
Los Andes	francés	24	Marsella y escala
Nassovia	aleman	25	Hamburgo y esca
Victoria	inglés	26	Liverpool y escal
Magellan	francés	26	Burdeos y Brasil
Cap Ortegal	aleman	27	Hamburgo y esc.
Re Umberto	italiano	27	Génova
Italia	italiano	28	Génova
Wurzburg	aleman	29	Bremen y escalas
Amstelland	holandés	29	Amsterdam y esc.
Argentino	español	30	Barcelona y esc.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Bloemfontein	inglés	8	Nueva York
Nicaria	aleman	8	Havre
Helgoland	aleman	9	Bremen y escalas
[illegible]	aleman	9	Hamburgo
Provence	francés	9	Marsella y escalas
Gaelic	inglés	10	Liverpool
C. di Milano	italiano	10	Génova
Santos	brasileño	10	Rio Janeiro y esc.
Cap Blanco	aleman	11	Hamburgo
[illegible]	inglés	11	Valparaiso
Aragon	inglés	12	Southampton esc.
[illegible]	argentino	12	Porto Alegre esc.
[illegible]	italiano	13	Génova
Orion	brasileño	13	Rio Janeiro y esc.
Freiburg	aleman	14	Bremen y escalas
Hilarius	inglés	15	Pará y N'va York
Umbria	italiano	15	Génova
Rimutaka	inglés	17	Londres y escala
R. Amazonas	italiano	17	Génova
[illegible]	aleman	18	Hamburgo
Amazone	francés	18	Burdeos y escala
Oropesa	inglés	20	Liverpool
[illegible]	italiano	20	Génova
France	francés	21	Marsella y escala
Cap Verde	aleman	22	Hamburgo
Thames	inglés	23	Southampton esc.
Victoria	inglés	25	Valparaiso
Júpiter	brasileño	27	Rio de Janeiro
Ravenna	italiano	29	Santos y Génova
Sardegna	italiano	30	Génova y esc.
[illegible]	francés	31	Marsella y escala
[illegible]	inglés	31	Nueva York
[illegible]	aleman	31	Bremen

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Día 8—Trámite—Cazenave y Pou con Acosta, el fisco con sucs. Henriquez Pintos y otros, Puccio y Mascaró de Amuedo, once en causas criminales, tres administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 8 — Trámite—Junta E. Administrativa de Canelones con suc. Belinzon, Vaz con Thode, Vazquez con Parsons, tres en causas criminales.

Interlocutorias — Suc. Pascual Facse, Gravano con Ponti, Larralde con suc. Caricondé, Margarita Faure á de P., una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 8—Trámite—Casañas Gutierrez y D. Eladio denuncia, el doctor Martin Aguirre con fisco, Salvador Mangarelli informacion, fisco con Legrad y Braga.

Interlocutorias —Fructuoso Capurro con suc. Caminals.

Nota—Tuvo lugar la audiencia en los autos del fisco sobre expropiacion de terrenos para la Universidad.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Sumario de Aduana.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 8—Trámite—Test. de María Mars de Mérola, suc. de José Solari, test. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, suc. de María Erreca de Beunza, test. de Flora Parker, suc. de Lorenzo Justiniano Fernandez, suc. de Narcisa Barrera de Aguiar, test. de Carmen Sartori de Dellazoppa, suc. de Juan Cruz Costa, Luis Ignacio García con los señores Eugenio Zoa y Juan Martin O'Niell, suc. de María Carlota Caubarrere, tests. de Joaquín Nuñez de Moraes, Constancia Olivera de Moraes, Ricardo Nuñez de Moraes, Cándido Cuello de Moraes, Antonio Nuñez de Moraes de Jacquez y Antonio Jacquez, Jorge C. Dackinson con Juan M. Payssé, Matias Alonso Criado con Pedro Regueiro, Beatriz Acosta y Lara de Reggio, conc. de Santiago M. Antuña, suc. de Juan Merletto, test. de Alberto Birabén, Eustaquio Perera con la suc. de Martín Arteaga, Luis Ignacio García con José Sosa inc. Francisco T. Piñeyro, Juan Padron con la empresa del tranvía Oriental, Gregorio Martinez con Estulina Lerreira, Daniel y Bautista Exilard con Pantaleon Panario, Jacinto de Leon con la suc. de José Ximeno y Cármen Cabrijo de Ximeno, test. de Pacífico José da Rosa y Felisbina Nuñez de Moraes de da Rosa, Miguel Trigo con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. de Juan Bautista Olicondo, suc. de José Parodi, inc. Juan Vicente Cafaruzo, conc. de Francisco Rivera, Adelaida Ferreira de Dupetit, Sebastián Sierra con Juan Cambaceres, Rosaura Fernandez de Cruz, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, Julian M. Salvo, oficio, Angela Bourdevide de Mesquita, suc. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, Manuel Ferrari con Pedro Bifrere, conc., test. de María Ermenegilda Benza, Domingo Albin de Errandonea con José la Paz Sanabria, conc. de Francisco Belen, test. de Juan Cruz Costa, suc. de Angela Nuñez de Camiño, test. de Faustino Quijano, suc. de José María Oribe y Sara Mercedes de Oribe, test. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, test. de Ignacio Justiniano Fernandez, suc. de Santiago Regadas, Luis Ignacio García con los señores Eugenio Zoa y Juan Martin O. Niell, Miguel Trigo con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Hermenegildo, Eduardo, Angel, Susana, Ruperto, Diego, José Pedro y Adela Garindo con Andrea Zorrilla de Galindo y otros, sucs. de Felipe Maquieira, Francisco Perez y otros, Luis Ignacio García con José Sosa inc. Francisco Piñeyro.

Interlocutorias — Test. de Juan Tomás Lorenzo, suc. de doña Leonida Correa, suc. de Dolores García de Sosino, el procurador fiscal solicitando una notificacion á los señores gerentes de los Bancos de la Rep. Oriental, Londres, Italiano, Español y Francés.

Definitivas — Magdalena Pacheco de Andreasabala.

Antonio D. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 7—Trámite—Suc. Filomena Iturria de Echegaray, suc. Juan Domingo Ravera y María Campi, con Eduardo Olave, Menne, T. Ferrés con suc. Pedro Urruty, Manuel P. Berlin y otros por la Junta de Gobierno de la Sociedad Union Española de Socorros Mutuos, incidente Pedro Sainz, test. Fermin Durragoyen, suc. José María Losas Gonzalez, Fernando de Leon, Dolores Gomez de Fernandez, Carmen Millán de Cisneros, Ramon Echeverría nuevo de bienes en su conc., Manuel Ferreira con el estudio de los doctores Viñas y Otero y otros.

Interlocutorias — Fanny Banchieri, Ramona J. Amandola de Viñoly.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saralegui.

Día 8—Trámite—Exhorto del Juzgado de Comercio y Civil Federal de la República Argentina en los autos Acevedo de Guerrero con la compañía Comercial Union Assurance, oficio del Juzgado Departamental de Artigas Registro P. de Comercio, oficio del Juzgado Departamental de Rio Negro Registro P. de Comercio, Angel A. Savio concordato judicial, oficio del Juzgado Departamental de Tacuarembó Registro P. de Comercio, oficio del Juzgado Departamental de San José Registro P. de Comercio, los señores Guidet y Palau con Gerónimo Machiavello, los señores Bonomi é hijos con Pedro F. Portillo, el doctor Carvalho Leros.

Avelino J. Cisneros, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 8 — Trámite Eusebio Gil, calificacion de su quiebra, Domingo Petretto con Antonio Motta, Francisco Rivero con Francisco Rivero, Esteban Dyera concordato, Juan R. Lopez con German Ladrian ters, Tálice Hnos., Santiago Alberti con José Vera, Estanislao Costa, Francisco Larrimol con Lino Matá, Sámano Hnos. y Castro con Adolfo Avellanal, Juan D. Corona con Leandro J. Castano, Avelino Baeta con Juan M. da Silva, Mario Mendia con Antonio Royer, Laurentino Ereño con Manuel A. Berro, Mariano Sosema con la sociedad anónima La Estrella, Raffo y Hnos. con Manuel Pita, Alberto Ardaino solicitando su quiebra — Reservadas, tres.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pinaud.

Día 7—Trámite—E. A. de Wilson con S. Rendona, R. G. de Casasús con P. C. Ballesta y Ca., E. P. de García con E. García, Max Gregor, Conde y Ramos con J. Doval, José Ferruni con E. C. de Castro, conc. P. Rebollo inc. Mendez Hno., J. García de la Quintana con M. T. Perray, exhorto de San José, id de Treinta y Tres, F. Esteban de Barrido, S. Barreiro con F. Pieco, Junta E. Administrativa con R. de Santiago, P. Somano con E. Bustamante, G. Otero Mendoza con J. F. de la Bandera, exhorto de Artigas, J. N. Souza Guimaraes con F. Vilaza, A. Ragalo, A. L. de Gonzalez, V. Zunino (2), M. Fraga con J. Farina, Mollnari y Ca. con C. Tondolí y otro.

Interlocutorias — Suc. J. Arbiza de Bosco.

Definitivas — S. M. L. Arredondo.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario.

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 5.336.000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			» 5.518.560 59
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.165.533 50		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			» 312.894 06
Valor nominal de los mismos	$ 626.500 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 95.384 58		
» » D	144.534 [illegible]		
Títulos Hipotecarios » E	42.500 00		» 282.189 43
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluídas las que figuran en deudores en Mora:			
Sobre Préstamos de la série A	$ 2.913 04		
» » D	1.806 85		» 13.716 39
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir en la próxima amortizacion*			» 8.530 51
Caja—*Existencia en efectivo*			» 9.576 04
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			» 960.168 54
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 582.935 52
			$ 9.974.671 14
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 317.238 07
Valores depositados			» 530.815 82
			$ 10.761.985 96

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892			$ 6.379.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A	$ 2.302.800 00		
» » B	1.901.300 00	$ 4.152.900 00	
» » C	1.889.000 00		
» » D	21.900 00	» 1.901.900 00	
» » E		» 67.300 00	» 4.431.900 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 251.500 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 62.576 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion, á saber: Saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905		$ 539 00	
A convertir en Julio 1.o de 1905		» 43.378 00	» 43.917 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 81.558 14
			$ 9.974.671 14
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E:			
De Propiedades gravadas en Cédulas série A		$ 119.014 [illegible]	
» » Títulos D		» 300.512 13	
» » E		» 101.195 91	» 520.815 82
Valores depositados			» 256.600 00
			$ 10.761.985 96

Montevideo, Junio 15 de 1905.

Estanislao M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Arachaga, Gerente.

Carvallo Guerra, Contador interino.

2054.v.22.jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.a série			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 754.861 51		
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00		» 1.754.861 51
			» 9.610.564 54
Varios deudores:			
Garantías de depósito judiciales y administrativos			
$ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 5 % série á 75 %			» 855.000 00
Caja:			
Existencia en efectivo			» 8.452.213 40
			$ 25.683.441 45
Valores depositados			» 5.537.853 63
			$ 55.220.295 08

PASIVO

Capital:			
1.a Série de acciones suscrita [illegible] gobierno		[illegible]	
1.a Série de acciones liberadas		[illegible]	$ 6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse		[illegible]	
2.a Série de acciones liberadas		[illegible]	» 6.000.000 00
			» 12.000.000 00
			» 6.752.672 15
Varios acreedores			
Depósitos judiciales y administrativos			
Depósitos Judiciales		[illegible]	
Retenciones judiciales		[illegible]	
Depósitos administrativos		[illegible]	» 897,852 85
Servicio del Empréstito Extraordinario			
Entregas de la Direccion de Impuestos [illegible]			» 44,665 08
Emision en circulacion			» 7.945.649 00
Fondo de reserva			» 265.119 49
Cheques, conformes á plazo. En circulacion			» 8,650 00
			$ 26,682,441 45
Depositantes de valores			» 5,537,853 63
			$ 55.220.295 08

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisorios	70 billetes Casa Central	$ 700 00		
	13 » Sucursales	» 130 00		$ 830 00
Definitivos	1.974.119 Casa Central	» 8.261,773 60		
	154,384 Sucursales	» 1.755,150 00		» 10.014,923 60
Total de emision habilitada				$ 10.015.908 60
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		1.623,561 60		
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central		446,298 00		» 2.070,164 60
Emision en circulacion—Mayor		» 5.395,120 00		
—Menor		» 2.550,529 00		
Total de Emision en circulacion		$ 7.945,649 00		$ 7.945,649 00
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central: En efectivo		2.618,030 51		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		265,900 00		» 2.878,930 57
Existencia en Sucursales: En efectivo		1.519,472 63		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		53,760 00		» 1.573,232 63
Total de encaje				» 8.452,213 40

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

1748-v-jn-19

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Medanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre esta importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosias lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 05 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantia mil pesos.

2109 jl 25.

Victorica y Muiños

GRANDIOSO REMATE

EN LA GRAN ARTERIA

DEL LUJO MONTEVIDEANO

Posicion insuperable

Un gran cuerpo de casas, nuevas, cómodas, bien construidas, y permanentemente alquiladas, pudiendo sin esfuerzo elevarse la renta que actualmente producen en un 40 ojo.

Excelente colocacion de capital con porvenir asegurado.

Esquina 25 de Mayo y Ciudadela.

Rodeado de palacios como los de los señores Villamajó, doctor Serratosa, don Julio Navia, don Félix Bujareo Oribe y otros.

Sobre la parte mas importante del puerto, pues como se sabe en la calle de Ciudadela irá el muelle de pasajeros.

EL DIA 19 DE AGOSTO, á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos el valioso cuerpo de casas, calle 25 de Mayo núms 463, 465, 467 y 471 esquina Ciudadela, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 77 al 79.

El detalle de esta gran propiedad es el siguiente:

CALLE 25 DE MAYO 463 y 465—Casa de altos y bajos. Los bajos ocupados por un taller de muebles, y los altos espléndida casa de familia con ocho piezas y todas las comodidades necesarias.

CALLE 25 DE MAYO 467 al 471—Casa de altos y bajos. Los bajos formados por un gran salon están ocupados actualmente por un despacho de lechería (en la esquina) y á continuacion una fábrica de baules y una agencia de lotería.

Los altos forman una soberbia casa de familia de once piezas con amplios balcones á Ciudadela y 25 de Mayo.

CALLE CIUDADELA 79—Casa de bajos, independiente de las anteriores, ocupada por familia. Consta de cuatro piezas y todos los servicios.

El terreno que ocupan estas casas mide 17 metros 18 centímetros á la calle 25 de Mayo por 30 metros 65 centímetros á la calle Ciudadela, formando un total de 515 metros con 71 centímetros cuadrados, ó sean casi 700 varas.

Estas grandes propiedades han sido tasadas en $ 67.500 y se venden por reparticion de condominio debiendo las ofertas superar la base de las 2|3 partes de la tasacion ó sean

45.000 PESOS

Es un negocio soberbio, por la renta, la ubicacion y el positivo porvenir de estas propiedades.

Lo recomendamos pues á los capitalistas.

La venta se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, y á satisfaccion del comprador.

Consignacion 10 ojo.

Pos mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494. 2153 v ag 10

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles y alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, cubiertos, armas, adornos, un piano, libros, album con sellos postales, bronces, etc., etc.

Todo estará en exposicion el miércoles 16 de once á cuatro de la tarde.

EL JUEVES 17 de Agosto de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate

La numeracion de las referidas, es la siguiente: de la seccion alhajas número 17679, 17700, 17904, 17950, 18028, 18134, 18152, 18196, 18208, 18241, 18264, 18287, 18293, 18298, 18301, 18320, 18336, 18343, 18351, 18352, 18367, 18378, 18383, 18387, 18397, 18400, 18424, 18446, 18456, 18463, 18466, 18474, 18495, 18508, 18522, 18526, 18584, 18599, 18605, 18610, 18620, 18626, 18633, 18635, 18664, 18667, 18676, 18683; de la seccion muebles, etc., números 2015, 3135, 3177, 3304, 3351, 3355, 3360, 3363, 3365, 3374, 3377, 3386, 3387, 3397, 3399, 3405, 3408, 3417, 3422, 3423, 3433, 3439; de la sucursal número 1, pólizas de alhajas números 1342, 1389, 1408, 1452, 1472; de muebles, números 134, 222, 223.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 2217 ag 1.

Julio R. Alvarez

DE LAS INSTALACIONES CONSTRUIDAS ESPECIALMENTE PARA LOS ENSAYOS DE «ESPECIFICOS GARRAPATICIDAS EN SU LOCAL CALLE JUNCAL 43 a.

EL VIERNES 11 del corriente á las 2 p. m., venderé por cuenta de quien corresponda y al contado lo siguiente:

Un baño de inmersion para los animales con todos sus accesorios, pesebres con sus rejillas y comederos, galpones de zinc, en perfecto estado, sitreles y demás objetos que estarán á la vista. 2205 ag 4

Cárlos D. Durán

Al mejor postor—Por lo que den

De la magnífica esquina Colonia y Dayman, en la cual existen edificadas dos casas de bajos.

Paraje de lo mas céntrico, donde nadie vende por el porvenir que ahí tienen las propiedades.

Una de ellas señalada con el núm. 246 en la calle Colonia y la otra contigua en Dayman núm. 126.

Oportunidad excepcional para colocar poco capital de manera conveniente y productivo.

Se venderán juntas ó separadamente como lo indiquen los interesados.

Continuamente alquiladas. Producen solo 40 al mes, por circunstancias especiales. Estas fincas no necesitan mayores recomendaciones y prevengo que voy á vender por lo que me «ofrezcan».

EL JUEVES 10 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, procederé á vender ambas propiedades en remate publico y al contado las cuales se encuentran edificadas en terreno de 10 metros 373 milim. de frente á Colonia por 21 metres, 475 milim. de fondo ó sean de frente á Dayman y consta la primera de cuatro piezas, cocina, gran patio y la segunda otras 4 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes y gran algibe.

Han sido construidas con muy buenos materiales, lo que se comprueba por no existir rajaduras de ninguna especie y tienen los adoquinados y caños maestros en las dos calles pagos.

Garanto que venderé por cualquier precio.

Títulos garantidos como buenos.

El mejor postor consignara en garantía la suma de 500 pesos

Ambas casas pueden visitarse.

Por cualquier date: Rincon núm. 10. 2196 ag. 2.

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Abella calle Colonia núm. 245 por haberse ausentado para Europa.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m. daré principio á la venta de los buenos muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle verán los interesados en los carteles de costumbre.

Todo comprador dará seña en garantía de su oferta.

La casa podrá visitarse el dia anterior de 1 a 5 p. m. y en la mañana del dia del remate.

La entrega se hará en todo el dia siguiente. 2218 v 13 ag.

José D. Langaron

EL MIERCOLES 16 de Agosto, á la una y media de la tarde—De los ricos y elegantes muebles, cuadros, bronces y demás objetos de arte que adornan la casa del señor Emilio Goldaracena, por ausentarse para Buenos Aires

En su domicilio, Palacio Jackson (3er. piso). Llamo la atencion de los aficionados e inteligentes sobre esta espléndida coleccion de cuadros y bronces de gran mérito.

El dia indicado á la una y media de la tarde procederé al remate al mejor postor de los ricos muebles, cuadros y bronces de gran merito y valor que adornan esta casa y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

SALA—1 piano perpendicular marca «A Lenzin», Berlin. 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce. 1 mesita árabe con incrustaciones, lleva la firma Lingotri. 1 sillon id id. 1 silla id id. 1 cuadro antiguo al oleo por Ribera, «San Matias». 1 bronce Barbedienne «Lord Byron». 1 columna marmol rosado. 2 grandes jarrones japoneses. 1 juego para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas. 1 vitrina negra. 1 mueble japones con incrustaciones nacar. 1 juego de 3 piezas compuesto de jardinera y 2 floreros. 1 sofá tapizado en peluch. 2 ricos chiffonier con incrustaciones y nacar. 1 grupo en barro por «Ferreris. 1 araña para gas. 4 luces, 1 busto bronce Ferrand «Le Jetteurs. 1 columna giratoria, marmol con incrustaciones. 1 busto bronce. Barbedienne «Gloria Victis». 1 busto bronce por Tosca «La Marquesa». 1 bulto bronce por Tosca «La Aldeana». 1 grupo bronce por Boucher «Le But». 1 bronce «Le Vainquer», por Marioton. 1 bronce Barbedienne «Napoleon» por Velas, 1 bronce chico «Voltaire». 1 id id. 1 tintero onix y esmalte, 1 jarron esmaltado bronce, 1 mesita para té, con incrustaciones, 1 lámpara de pie, bronce con pantalla de seda, 1 banqueta tapizada con peluch, 1 zahumador bronce, japonés, con pié, 2 atriles para cuadros. 1 alfombra de plumas de faisan. 1 busto marmol «Paganis», 1 columna negra, 1 araña de cristal 3 luces. 1 alfombrado, etc., etc., 1 bronce «Le Champion» por Hebert, 2 legítimos sables japoneses, etc., etc.

GALERIA DE CUADROS—«La Virgen de la silla» copia de Rafael, «En la Montaña» oleo por Avanzi. «El Jardin» oleo por Avanzi. «El Filósofo» oleo por Sottocornola. «Flores» oleo por Sottocornola. «El Monge» oleo por Rovetta, en un magnífico marco florentino. «Calle de Anticoli» oleo por Barbasan. «Paisaje Romano» oleo por Coleman. «Paisage rústico» oleo por Farina. «San Matias» oleo por Ribera «El Españoleto» (cuadro comprado en la galeria de Rufino Varela): «L'Annunziata» pastel por Michetti. «La Lectura» oleo por Danieli. «En el maizal» oleo por Danieli. «Pato Real» oleo por Ferri. 4 cuadros naturaleza muerta (Frutas) por Sottocornola. «Fiesta de Iglesia» acuarela de Borgen. «Lectura interesante» acuarela de Borgen. 12 cuadritos estudios al oleo por Polla. «Paisaje agreste» por Farina. «En la fu...» oleo por Avanzi. «Escena Sagrada» cuadro antiguo (anónimo). «Quarantas» oleo, grabados, armas juguetes, 1 fonógrafo, etc., etc.

VESTIBULO—1 gran juego de vestibulo (estilo morisco), gran espejo, 2 torres, una mesa, 1 sofá, 4 sillas y 1 percha, 2 pedestales con incrustaciones nacar, (estilo morisco), 2 jarrones porcelana (chinescos), 2 floreros bronce japoneses, 2 grandes jarrones Sevres (legítimos), 1 brómetro, 1 termómetro, picos de gas, alfombra, cortinas, etc

DORMITORIO—1 gran juego de jacarandá y caoba, compuesto de ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con elástico y 2 mesas de luz, (todo con lunas biseladas y mármoles de color, 1 mesa giratoria, 1 espejo toilette pié de metal, 1 artística lámpara de platina americana, 1 mesa de lectura (metal) y varios otros.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza compuesto de cama, lavatorio, ropero, mesa de luz, etc., 4 sillas tijera, 1 toballero, 1 etagére nogal.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal con elástico para 2 plazas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda caoba, perchas, alfombras, etc., etc. 2 camitas para niños, 2 lavatorios para niños, 2 atriles para pintores, etc.

COMEDOR—1 gran juego nogal y roble estilo «Francisco I» compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa coliza y 10 sillas tapizadas en cuero, 1 carpeta para mesa, 2 sillones hamaca, 1 reloj bronce, 1 plato con frutas, mayólica Italiana, 1 centro de mesa, cristal y bronce (4 luces), loza, cristales, platina, etc.

ESCRITORIO—1 gran biblioteca nogal (3 cuerpos), 1 id chica, 1 escritorio nogal, 1 mesita de metal con dorado, 1 mesa giratoria, etc., otra gran biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 consola con espejo (tapizado en peluch), 1 mesita para té, 1 rinconera, 1 escritorio para señora, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armario de pino, mesa, balanza, heladera, ropero de pino, armazon para botellas;

marcos de cuadros, picos para gas, 1 cocina de fierro «Travellan» con su prusiana y útiles, mesa con chapa marmol, secador, etc., etc.

VARIOS—2 bicicletas para niños, varios pedestales, juguetes para niños, 1 mueble, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion el dia 15, víspera del dia del remate, de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate de mañana

Las ventas serán al contado en oro sellado. Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate. 2219 7 agt.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un rico coupée Sanidon de dos asientos. En frente al local Zabala 73.

EL MIERCOLES 9 del actual á las tres en punto de la tarde, venderemos al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, un rico coupee Sanbion y que los interesados pueden ver en la Cochería «La Estrella» calle Cuareim esquina Medanos.

2220 ag. 7.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles de salon, ante-sala-fumador, dormitorio Luis XV, id ingleses, gran comedor, escritorio, piano, espejos, consolas, vitrinas, alfombrados, esplendidos portiers, cuadros al óleo, bronces, terracottas, instalaciones á gas y demas, que adornaban la casa del ex-ministro de Norte América en el Uruguay, don Williams R. Finck.

En el local Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 9 del actual á las 8 en punto de la noche, venderemos en remate al mejor postor los muebles siguientes:

Gran salon—Cinco espléndidos portiers, tapizados en lampax y paño de seda, construidos por la casa Panigatti: un rico juego Luis XV, marquesitas nogal y oro, tapizado en Gobelino de rica seda; una rica consola dorada con cristal biselado, un gran espejo id id: una lujosa vitrina Mapple de palo de rosa con cristales biselados; rica alfombra Bruxelas triné cortado; dos espléndidas arañas á gas; un chinfognier; un rico piano vertical armazon de hierro cuerdas cruzadas, del fabricante Sprunes; dos esplendidas marinas auténticas de Gutierrez Rivera; un paisaje por el mismo; dos marinas por Laraury; dos paneaux; sillas de fantasía, etc.

Salon—Rico juego Luis XVI, tapizado en lampax de seda granate, compuesto de 15 piezas; 5 galerías de lampax de seda con cortinados del mismo género y sobre cortinados de Jully; un rico espejo cristal Saint Gobain, alfombrado Bruxelas, cuadros, jardineras, etc

Fumador—Tres ricas galerías con cenefas de lampaz de seda, un sofá, dos sillones y cuatro sillas estilo María Antonieta tapizados en lampax y peluch de seda; un escritorio de señora Mapple; dos ricas mesas de juego, Mapple; alfombrado Bruxelas; cuadros, etc.

Primer dormitorio — Luis XV nogal italiano, roble interior, mármoles «Tevere», cristales de Saint Gobain biselados, compuesto de cama matrimonial con elástico dosel con tapicería dos mesas de luz lavatorio, sinché con ropero grandioso de tres cuerpos; alfombrado Bruxelas; juego de lavatorio de Cristofle, galerías, etc., etc.

Segundo y tercer dormitorio—Norte-americanos, roble macizo, compuestos de cama, mesa de luz, lavatorio y cómoda toilet con cristales biselados, colchones de crin animal, alfombrados juegos de porcelana Limoges cuadros, etc.

Cuarto dormitorio—Inglés, roble macizo, compuesto de dos camitas, dos mesas de luz, lavatorio y ropero de espejo, juego porcelana Limoges, alfombrado, etc.

Quinto dormitorio—Hamburgués, palo de rosa, mármoles de color, compuesto de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio y cómoda toilet, juego de porcelana, etc., etc.

Escritorio—Un escritorio ministro; un sofá, dos sillones y seis sillas tapizados en marroquí, una biblioteca nogal, alfombrado Bruxelas, etc.

Despacho—Un gran sofá y dos sillones Mapple tapizados en marroquí, un escritorio palisandro con cajoneras, una biblioteca, alfombrado, etc.

Ante-escritorio—Un escritorio americano de roble con tapas corredizas, seis sillas de roble tapizadas en marroquí, un escritorio nogal, alfombrado, portiers, cuadros, etc.

Comedor—Importado, nogal y roble, compuesto de grandioso aparador de tres cuerpos, gran consola trinchante, mesa para 48 cubiertos, dos espléndidas rinconeras y doce sillas tapizadas en marroquí, un sofá portiers, cuadros al óleo, platinas, bandejas grandes de Christofle, porcelanas, cristales, aparato á gas, rico reloj con guarniciones de bronces; un piano Playel, etc.

Hall—Un sofá, gran percha, espléndido farol, jardineras con soportes de mayólica, grabados, etc., cuarto de baño, un baño nuevo aporcelanado.

El mobiliario estará expuesto el martes de 1 á 10 p. m., y el miércoles desde las ocho de la mañana en adelante

Muy importante—Nadie debe vender ni rematar sus muebles, sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

2203 ag 4.

Américo Larrauri

Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto á las 8 de la mañana, procederá á liquidar y rematar las existencias del establecimiento «El Paraiso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á doce leguas de Paysandú, en el paso de Ulestes, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: 650 novillos mestizos de 1 1|2 á 2 años con cruzas Durham y Hereford, 200 vacas plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre 150 reses ganado de cria mestizo. Cada el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se le facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época, á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú; A. Victorica, 25 de Mayo 494, Montevideo. 2147 jl 22.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI nums. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 27.333 pesos 34 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su enajenacion por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Chal...»

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á buen precio, por estar resuelto el remate. Ocurrase por las llaves y otros informes á mi oficina, Sarandí 234.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia 17 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á la venta en remate publico, de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 99 milimetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milimetros; por el Oeste con doña Maria Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milimetros; por el Sur con don Felipe Banzá y don N. Cravino, y tiene por ese lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace constar que los gastos de la escritura serán de cuenta de la sucesion y los certificados impuesto universitario, etc de cargo del comprador.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

2159 jl 29.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la via del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunassó y del señor Deambrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decimetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE A MONEDA — Por disposicion del señor Juez de Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Duyol de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 7 del corriente mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decimetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art 10 Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria cita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192.

2059 jl 19.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL MIERCOLES 9 de AGOSTO, á la una en punto.

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de camisetas, medias y calcetines.

2209 ag. 8